

**MUNICIPIO DE SANTA LUCIA**

**OCOTLÁN**

**DISTRITO DE OCOTLÁN**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**EJERCICIO FISCAL**

**2023.**

FOLIO : PE/2023/393/00243-A  
08 DE MARZO DE 2023  
ESTADO : ACEPTADO

EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE RECEPCIONA DEL MUNICIPIO **SANTA LUCIA OCOTLAN**, DEL DISTRITO **OCOTLAN**, OAXACA, CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DEL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SIMCA ULTRA, EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS** PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2023**, CONTENIENDO LO QUE ACONTINUACIÓN SE DETALLA:

#	DOCUMENTO	ENTREGADO
1	Articulado	SI
2	Anexos	SI
3	Oficio de Presentación del Presupuesto de Egresos	SI
4	Acta de sesión de cabildo de la aprobación del Presupuesto de Egresos	SI
5	Decreto u oficio de Presentación de la ley de Ingresos ante el Congreso del Estado	SI

## FIRMA

### CADENA ORIGINAL

| ACUSE PPTO | ACUSE DE RECEPCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS | 2023 | ESTADO | ACEPTADO | PE/2023/393/00243-A | 2023-03-08 14:08:13 | MUNICIPIO | MSL8501014N9 | MUNICIPIO DE SANTA LUCIA OCOTLAN | 00001000000517770401 | AUTORIDAD | EMILIANO PABLO MANUEL | SINDICO MUNICIPAL | OSFE | ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA | OSF1709215E4 | ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA | 00001000000511986590 | DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN | (951) 502 26 00 | BOULEVARD EDUARDO VASCONCELOS # 617, BARRIO JALATLACO, CENTRO C.P. 68080 | contacto@osfeoaxaca.gob.mx | DOCUMENTO | 926010dd62544adae1d6f6ca1d01521fbf639e72246838c2ebfdd75cae8c461 |

### FIRMA ELECTRÓNICA

HiQUdkqPRPDAm7fwjllZSDY59NtgLW8DuUVfYhrHdXw6ulINKhBn87FuHeqHDwUi+Of/DTePtOImGjPpV2x3bC7dAA+Db4CqWG3u+kioP5Uc0IMDRpL8vZICACwAoY8YQWQizo75GfauBAM7gYw87NjgEKqNxJpMg5LBMWjqfpmYHG8qC+rVnEANIeH11CqSGkXeIxyW3E9aAG+Zpi2hoMzil/fCevUhb8AWy2sxbn4SFvYS9XPH47vYakqZ5g4r7HG6qEUGPXYSFdDjg6UxAp4QMfdVEYeBiYEBIKH5DCDvTRbu+TjjVrv4d6CSdqqbDoRrPdzZ3XisuNldT15Yg==



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTA LUCIA OCOTLAN OAXACA



GOBIERNO MUNICIPAL PERIODO  
2023-2025

DEPENDENCIA: SANTA LUCIA OCOTLÁN,  
OCOTLÁN, OAXACA.  
SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
EXPEDIENTE: MSL/2023  
OFICIO NÚM: 0011

ASUNTO: SE REMITE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023.

SANTA LUCIA, OCOTLÁN, OCOTLÁN, OAXACA, A 28 DE FEBRERO DE 2023.

**LIC. RENÉ FUENTES CRUZ**

EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO  
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE

El que suscribe C. Juan Miguel Sánchez Matías, Presidente Municipal del Municipio de SANTA LUCIA OCOTLÁN, OCOTLÁN, OAX. Por este medio se dirige a usted de la manera más atenta y respetuosa para remitir el PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

“ENTRE LAS NACIONES, COMO ENTRE LOS INDIVIDUOS  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa Lucía  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.

**C. JUAN MIGUEL SÁNCHEZ MATÍAS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



Calle Benito Juárez S/N, SantaLucia  
Ocotlán, Oaxaca, C.P. 71543



email: adm.stalucia20232025@gmail.com



Tel: (951) 522-70-64

Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa Lucía Ocotlán , Distrito de Ocotlán, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Capítulo I  
De las Disposiciones Generales

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. **Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. **Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetado considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. **Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Gobierno Estatal con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. **Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- V. **Financiamiento Neto:** La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- VI. **Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- VII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, adicionalmente se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- VIII. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones con cargo a los Ingresos de libre disposición y Financiamientos generados por los Municipios. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;
- IX. **Ingresos de libre disposición:** Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- X. **Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;
- XI. **Inversiones:** Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;
- XII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIII. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XIV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;
- XV. **Políticas:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;
- XVI. **Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2023, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;

**XVII. Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;

**XVIII. Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;

**XIX. Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y

**XX. Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

**Artículo 2.** Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

- I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III. El Responsable del Gasto no podrá realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis de costo y beneficio;
- IX. Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII. Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV. En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVII. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

XVIII. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;

XIX. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;

XX. Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, más la actualización por no haberse utilizado;

XXI. Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;

XXII. Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;

XXIII. Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;

XXIV. Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apegarse al tabulador de viáticos autorizado;

XXV. A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;

XXVI. Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y

XXVII. El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

## Capítulo II

### Del Presupuesto de Egresos

**Artículo 3.** El Presupuesto de Egresos del Municipio de Santa Lucía Ocotlán, Distrito de Ocotlán, asciende a la cantidad de \$16,275,766.68, (Dieciseis millones doscientos setenta y cinco mil setecientos sesenta y seis pesos 68/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

**Artículo 4.** El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

**Municipio de Santa Lucía Ocotlán, Distrito de Ocotlán**  
**Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023**  
**Clasificador por Objeto del Gasto**

Capítulo		Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,918,260.08
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,824,907.08
1110	Dietas	635,400.00
1111	Dietas de Presidentes, Síndicos y Regidores	635,400.00
1130	Sueldos base al personal permanente	2,189,507.08
1132	Sueldo al personal de confianza	2,189,507.08
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	93,353.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	93,353.00

1323	Aguinaldo o gratificación fin de año	93,353.00
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,738,331.74</b>
2100	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>486,267.71</b>
2110	<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	<b>383,267.71</b>
2111	Material para oficina	378,267.71
2113	Equipos menores de oficina	5,000.00
2120	<b>Materiales y útiles de impresión y reproducción</b>	<b>33,000.00</b>
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	33,000.00
2140	<b>Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</b>	<b>5,000.00</b>
2142	Equipos menores y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	5,000.00
2160	<b>Material de limpieza</b>	<b>65,000.00</b>
2161	Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	65,000.00
2200	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>128,000.00</b>
2210	<b>Productos alimenticios para personas</b>	<b>128,000.00</b>
2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y víveres	128,000.00
2400	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>290,926.00</b>
2460	<b>Material eléctrico y electrónico</b>	<b>153,900.00</b>
2461	Material para instalaciones eléctricas	153,900.00
2470	<b>Artículos metálicos para la construcción</b>	<b>21,526.00</b>
2471	Materiales metálicos para la construcción	21,526.00
2490	<b>Otros materiales y artículos de construcción y reparación</b>	<b>115,500.00</b>
2491	Productos de pintura y recubrimientos	15,500.00
2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	100,000.00
2500	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>120,591.63</b>
2530	<b>Medicinas y productos farmacéuticos</b>	<b>50,000.00</b>
2531	Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación humana	50,000.00
2540	<b>Materiales, accesorios y suministros médicos</b>	<b>69,591.63</b>
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos de uso humano	69,591.63
2560	<b>Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados</b>	<b>1,000.00</b>
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1,000.00
2600	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>380,000.00</b>
2610	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>380,000.00</b>
2611	Combustibles	340,000.00
2612	Lubricantes y aditivos	40,000.00
2700	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>141,546.40</b>
2710	<b>Vestuario y uniformes</b>	<b>126,046.40</b>
2711	Vestuario y prendas de trabajo	10,000.00
2712	Uniformes y accesorios	116,046.40
2730	<b>Artículos deportivos</b>	<b>15,500.00</b>
2731	Artículos deportivos	15,500.00
2800	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>185,000.00</b>
2820	<b>Materiales de seguridad pública</b>	<b>35,000.00</b>
2821	Materiales de seguridad pública	35,000.00
2830	<b>Prendas de protección para seguridad pública y nacional</b>	<b>150,000.00</b>

2831	Prendas de protección para funciones de seguridad publica	
2900	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	150,000.00
2910	Herramientas menores	6,000.00
2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	6,000.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	6,000.00
3100	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	2,297,855.84
3110	Energía eléctrica	609,320.78
3111	Consumo de energía eléctrica	521,800.00
3112	Servicio de alumbrado publico	165,800.00
3130	Agua	356,000.00
3133	Agua envasada para consumo	36,520.78
3140	Telefonía tradicional	36,520.78
3141	Servicio de telefonía convencional	11,000.00
3150	Telefonía celular	11,000.00
3152	Recargas de tiempo aire	5,000.00
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	5,000.00
3171	Servicios de internet, hospedaje y diseño de paginas	35,000.00
3200	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	75,372.20
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	60,372.20
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción	60,372.20
3290	Otros arrendamientos	15,000.00
3291	Arrendamiento de mesas, sillas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares	15,000.00
3300	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	306,880.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	306,880.00
3311	Servicios profesionales de trámites legales, notariales,	112,000.00
3312	Servicios de contabilidad, auditoria, asesoría contable y fiscal	194,880.00
3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	9,959.29
3411	Comisiones y situaciones bancarias	9,959.29
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	615,099.47
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	286,656.89
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	286,656.89
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y de tecnologías de la información	15,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	243,442.58
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	243,442.58
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	70,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	70,000.00
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	50,880.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	30,000.00

3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	30,000.00
3660	<b>Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet</b>	<b>20,880.00</b>
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	20,880.00
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>17,224.10</b>
3750	<b>Viáticos en el país</b>	<b>17,224.10</b>
3751	Viáticos nacionales	17,224.10
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>473,120.00</b>
3820	<b>Gastos de orden social y cultural</b>	<b>473,120.00</b>
3822	Actos de orden social y cultural	473,120.00
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>140,000.00</b>
3920	<b>Impuestos y derechos</b>	<b>50,000.00</b>
3921	Impuestos y derechos	50,000.00
3980	<b>Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral</b>	<b>90,000.00</b>
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	90,000.00
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>13,767.32</b>
4400	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>13,767.32</b>
4410	<b>Ayudas sociales a personas</b>	<b>13,767.32</b>
4411	Ayudas sociales a personas	13,767.32
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,543,796.54</b>
5100	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>35,000.00</b>
5110	<b>Muebles de oficina y estantería</b>	<b>15,000.00</b>
5111	Muebles de oficina	15,000.00
5150	<b>Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</b>	<b>20,000.00</b>
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	20,000.00
5300	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>366,000.00</b>
5310	<b>Equipo médico y de laboratorio</b>	<b>366,000.00</b>
5311	Equipo medico	366,000.00
5400	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>942,796.54</b>
5410	<b>Vehículos y equipo terrestre</b>	<b>842,796.54</b>
5411	Vehículos y equipo de pasajeros	842,796.54
5490	<b>Otros equipos de transporte</b>	<b>100,000.00</b>
5491	Bicicletas, motocicletas a dos ruedas	100,000.00
5500	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>200,000.00</b>
5510	<b>Equipo de defensa y seguridad</b>	<b>200,000.00</b>
5511	Equipo de defensa y seguridad	200,000.00
6000	<b>INVERSION PÚBLICA</b>	<b>9,348,614.00</b>
6100	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>9,348,614.00</b>
6120	<b>Edificación no habitacional</b>	<b>3,000,000.00</b>
6121	Construcción de edificios no habitacionales, dominio publico	3,000,000.00
6130	<b>Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones</b>	<b>900,002.00</b>
6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio publico	900,002.00
6134	Obras para el abastecimiento de redes de electricidad, dominio publico	0.00

6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	3,667,324.00
6142	Obras integrales para la dotación de servicios, dominio publico	2,697,324.00
6144	Remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones de urbanización, de dominio publico	970,000.00
6150	Construcción de vías de comunicación	1,781,288.00
6152	Construcción de vías de comunicación, carreteras, dominio publico	1,781,288.00
<b>Total</b>		<b>17,860,625.52</b>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Santa Lucía Ocotlán, Distrito de Ocotlán</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023</b>	
<b>Clasificación Administrativa</b>	<b>Importe</b>
Presidencia Municipal	6,395,887.60
Tesorería Municipal	2,116,121.92
Responsable de la Obra Pública Municipal	9,348,616.00
<b>Total</b>	<b>17,860,625.52</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Santa Lucía Ocotlán, Distrito de Ocotlán</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023</b>	
<b>Clasificador Funcional del Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>1 GOBIERNO</b>	<b>8,512,011.52</b>
1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	2,918,260.08
1.3.1 Presidencia/Gubernatura	2,918,260.08
1.3.1.1 Actividades del titular de la Presidencia Municipal	2,918,260.08
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	3,286,512.32
1.5.2 Asuntos Hacendarios	3,286,512.32
1.5.2.2 Gestión de Tesorería	3,286,512.32
1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	2,307,239.12
1.7.1 Policía	185,000.00
1.7.1.2 Material de defensa	185,000.00
1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	2,122,239.12
1.7.3.1 Otras acciones y estrategias de orden público y seguridad	2,122,239.12
<b>2 DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>9,348,614.00</b>
2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	9,348,614.00
2.2.1 Urbanización	9,348,614.00
2.2.1.1 Infraestructura y Equipamiento urbano	9,348,614.00
<b>TOTAL</b>	<b>17,860,625.52</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

<b>Municipio de Santa Lucía Ocotlán</b>	
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023</b>	
<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>1 Gasto Corriente</b>	<b>6,968,212.98</b>
Servicios Personales	2,918,260.08
Materiales y Suministros	1,738,329.74
Servicios Generales	2,297,855.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	13,767.32
<b>2 Gasto de Capital</b>	<b>10,892,412.54</b>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,543,796.54
Inversión Pública	9,348,616.00
<b>Total</b>	<b>17,860,625.52</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos, con base a las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

<b>Municipio de Santa Lucía Ocotlán, Distrito de Ocotlán</b>
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023</b>
<b>Prioridades de Gasto</b>
GASTOS DE OPERACIÓN
AYUDA SOCIALES
CUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES
SERVICIOS BASICOS FONDO FIV
SEGURIDAD PUBLICA
EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS
MANTENIMIENTO DE CALLES PAVIMENTADAS Y CAMINOS DE TERRACERIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

<b>Municipio de Santa Lucía Ocotlán Distrito de Ocotlán</b>
<b>Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023</b>
<b>Programas y Proyectos</b>
GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
INFRA ESTRUCTURA BASICA DE BIENES Y SERVICIOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Indicadores Estratégicos	Fórmula
GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	% DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	(AVENCE DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION/TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESO)*100
SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	% DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS ETIQUETADOS FIV	(AVENCE DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS ETIQUETADOS FIV/TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESO)*100
INFRA ESTRUCTURA BASICA DE BIENES Y SERVICIOS	% DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DESTINADO A OBRA PUBLICA	(AVENCE DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DESTINADO A OBRA PUBLICA/TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESO)*101

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Indicadores de Gestión	Fórmula
Liquidez	Pasivo circulante/Activo circulante*100
Solvencia	Pasivo total/Activo total*100
Capacidad financiera	Ingresos-Gastos/Ingresos*100
Recaudación de ingresos de gestión	Ingresos de gestión/Ingresos*100
Erogación del Ramo General	Recursos ejercidos del Ramo General 33/Recursos recibidos del Ramo General 33*100
Inversión en obra pública del Ramo 33	Inversión Obra del Ramo General 33/Recursos ejercidos del Ramo General 33*100
Erogación del Fondo III	Recursos ejercidos del Fondo III/Recursos recibidos del Fondo III*100
Inversión en obra pública del Fondo III	Inversión en Obra con Fondo III/Recursos Ejercidos del Fondo III*100
Erogación del Fondo VI	Recursos ejercidos del Fondo IV/Recursos recibidos del Fondo IV*100
Inversión en obra pública del Fondo IV	Inversión en Obra con Fondo IV/Recursos Ejercidos del Fondo IV*100
Deuda pública	Deuda Pública Pagada/Deuda Pública Presupuestada*100
Ejercicio del presupuesto	Ejercido/Aprobado*100

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, acciones y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, así como su periodo de ejecución, como se muestra a continuación:

Programa	Objetivo	Acciones/ Proyectos	No. De viviendas o Beneficiarios	Meta		Porcentaje de ejecución programada			
				Programada	modificada	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	COADYUVAR PARA UN MEJOR DESEMPEÑO Y ASI MEJORAR LA PRESTACION DE SERVICIOS QUE CONDUSCAN A APOYAR A LOS DISTINTOS SECTORES DE LA POBLACION PARA SU DESARROLLO ECONOMICO, Y SOCIAL ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES APLICABLES	GASTOS DE OPERACIÓN	4,173 Habitantes	3,816,820.14	0	25%	25%	25%	25%
		AYUDA SOCIALES	3,855 Habitantes	13,767.32	0	25%	25%	25%	25%
		CUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES	3,855 Habitantes	1,543,796.54	0	25%	25%	25%	25%
SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		SERVICIOS BASICOS FONDO FIV	3,855 Habitantes	830,388.40	0	25%	25%	25%	25%
		SEGURIDAD PUBLICA	3,855 Habitantes	2,307,239.12	0	25%	25%	25%	25%
		EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS	3,855 Habitantes	3,000,000.00	0	25%	25%	25%	25%

INFRA ESTRUCTURA BASICA DE BIENES Y SERVICIOS	BENEFICIAR A LA PABLACION CON INFRAESTRUCTURA , BIENES Y SERVICIOS BASICOS	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS	3,855 Habitantes	900,002.00	1	25%	25%	25%	25%
		CONSTRUCCION DE CALLES Y VIALIDADES	3,855 Habitantes	5,448,612.00	2	25%	25%	25%	25%

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 12.** En el ejercicio fiscal 2023, el Ayuntamiento contará con 35 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio de Santa Lucía Ocotlán, Distrito de Ocotlán			
Analítico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Presidente Municipal	1	4,504.55	4,504.55
Síndico Municipal	1	4,504.55	4,504.55
Regidora de Hacienda	1	3,503.88	3,503.88
Regidor de Obras	1	3,002.58	3,002.58
Regidora de Educación	1	3,002.58	3,002.58
Regidor de Salud	1	3,002.58	3,002.58
Regidor de Policía	1	3,002.58	3,002.58
Tesorera Municipal	1	3,102.84	3,102.84
Secretaría Municipal	1	2,902.32	2,902.32
Secretaria Auxiliar	1	2,155.30	2,155.30
Bibliotecaria	1	2,000.86	2,000.86
Encargado de deportes	1	2,506.30	2,506.30
Encargado del panteón Municipal	1	2,506.30	2,506.30
Encargado de vialidad	1	2,506.30	2,506.30
Encargado del área de desarrollo Municipal	1	2,506.30	2,506.30
Panteonero	1	1,500.00	1,500.00
Intendente del Centro de Salud	1	1,002.53	1,002.53
Intendente del Palacio Municipal	1	1,002.53	1,002.53
Encargado de la planta de tratamiento	1	1,603.95	1,603.95
Bombero	1	1,701.09	1,701.09
Operador de volteo	1	1,921.22	1,921.22
Operador de retroexcavadora	1	2,600.00	2,600.00
Recolector de basura	3	1,504.14	1,504.14
Secretaría del Alcalde	1	601.92	601.92
Auxiliar general en el centro de salud	1	851.84	851.84
Comandante	2	1,956.50	1,956.50
Policía Municipal	5	1,725.50	1,725.50
Policía Auxiliar	1	1,322.43	1,322.43
<b>Total Plazas</b>	<b>35</b>		

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 13.** Se presenta en el presupuesto de egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

**Erogaciones al Gasto en Servicios Personales**

Plaza/ Puesto	Adscripción		Tipo de Contrato	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		ISR	Retención del IMSS/ISSSTE		Retención del INFONAVIT/ FOVISSSTE	IMPORTE
				1111 Dietas de presidentes, sindicos y regidores	1323 Aguinaldo o gratificación de fin de año	1323 Aguinaldo o gratificación de fin de año	1323 Aguinaldo o gratificación de fin de año					
Presidente Municipal	1	Presidencia Municipal	Confianza	4,912.50	5,912.50	0.00	0.00	815.90	0.00	0.00	0.00	10,009.10
Síndico Municipal	1	Presidencia Municipal	Confianza	4,912.50	5,912.50	0.00	0.00	815.90	0.00	0.00	0.00	10,009.10
Regidora de Hacienda	1	Presidencia Municipal	Confianza	3,780.00	4,780.00	0.00	0.00	552.24	0.00	0.00	0.00	8,007.76
Regidor de obras	1	Presidencia Municipal	Confianza	3,217.50	4,217.50	0.00	0.00	429.84	0.00	0.00	0.00	7,005.16
Regidora de Educación	1	Presidencia Municipal	Confianza	3,217.50	4,217.50	0.00	0.00	429.84	0.00	0.00	0.00	7,005.16
Regidor de Salud	1	Presidencia Municipal	Confianza	3,217.50	4,217.50	0.00	0.00	429.84	0.00	0.00	0.00	7,005.16
Regidor de Policía	1	Presidencia Municipal	Confianza	3,217.50	4,217.50	0.00	0.00	429.84	0.00	0.00	0.00	7,005.16
				1132 Sueldo al personal de confianza	1323 Aguinaldo o gratificación de fin de año							
Tesorera Municipal	1	Presidencia Municipal	Contrato	3,330.00	3,880.31	0.00	0.00	454.32	0.00	0.00	0.00	6,755.99
Secretaria Municipal	1	Presidencia Municipal	Contrato	3,105.00	3,435.29	0.00	0.00	405.36	0.00	0.00	0.00	6,134.93
Secretaria Auxiliar	1	Presidencia Municipal	Contrato	2,287.50	2,487.50	0.00	0.00	264.40	0.00	0.00	0.00	4,510.60
Bibliotecaria	1	Presidencia Municipal	Contrato	2,122.50	2,236.70	0.00	0.00	243.28	0.00	0.00	0.00	4,115.92
Encargado de deportes	1	Presidencia Municipal	Contrato	2,662.50	2,862.50	0.00	0.00	312.40	0.00	0.00	0.00	5,212.60

Encargado del Panteón Municipal	1	Presidencia Municipal	Contrato	2,662.50		2,862.50	0.00	312.40	0.00	0.00	0.00	0.00	5,212.60
Encargado de vialidad	1	Presidencia Municipal	Contrato	2,662.50		2,862.50	0.00	312.40	0.00	0.00	0.00	0.00	5,212.60
Encargado del área de desarrollo Municipal	1	Presidencia Municipal	Contrato	2,662.51		2,862.50	0.00	312.40	0.00	0.00	0.00	0.00	5,212.61
Panteonero	1	Presidencia Municipal	Contrato	1,596.00		1,796.00	0.00	191.04	0.00	0.00	0.00	0.00	3,200.96
Intendente del Centro de Salud	1	Presidencia Municipal	Contrato	1,064.00		1,264.00	0.00	122.94	0.00	0.00	0.00	0.00	2,205.06
Intendente del Palacio Municipal	1	Presidencia Municipal	Contrato	1,064.00		1,264.00	0.00	122.94	0.00	0.00	0.00	0.00	2,205.06
Encargado de la planta de tratamiento	1	Presidencia Municipal	Contrato	1,729.00		1,929.00	0.00	250.10	0.00	0.00	0.00	0.00	3,407.90
Bombero	1	Presidencia Municipal	Contrato	1,638.00		1,838.00	0.00	237.82	0.00	0.00	0.00	0.00	3,238.18
Operador de volteo	1	Presidencia Municipal	Contrato	2,085.00		2,285.00	0.00	327.56	0.00	0.00	0.00	0.00	4,042.44
Operador de retroexcavadora	1	Presidencia Municipal	Contrato	2,756.20		2,956.20	0.00	312.40	0.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00
Recolector de basura	1	Presidencia Municipal	Contrato	1,617.00		1,817.00	0.00	225.72	0.00	0.00	0.00	0.00	3,208.28
Recolector de basura	1	Presidencia Municipal	Contrato	1,617.00		1,817.00	0.00	225.72	0.00	0.00	0.00	0.00	3,208.28

Recolector de basura	1	Presidencia Municipal	Contrato	1,617.00		1,817.00	0.00	225.72	0.00	0.00	0.00	3,208.28
Secretaria del Alcalde	1	Presidencia Municipal	Contrato	636.00		836.00	0.00	68.16	0.00	0.00	0.00	1,403.84
Auxiliar general en el Centro de Salud	1	Presidencia Municipal	Contrato	903.00		1,103.00	0.00	102.32	0.00	0.00	0.00	1,903.68
Comandante	1	Presidencia Municipal	Contrato	1,956.50		2,056.50	0.00	310.48	0.00	0.00	0.00	3,702.52
Comandante	1	Presidencia Municipal	Contrato	1,956.50		2,056.50	0.00	310.48	0.00	0.00	0.00	3,702.52
Policía Municipal	1	Presidencia Municipal	Contrato	1,725.50		1,925.50	0.00	249.34	0.00	0.00	0.00	3,401.66
Policía Municipal	1	Presidencia Municipal	Contrato	1,725.50		1,925.50	0.00	249.34	0.00	0.00	0.00	3,401.66
Policía Municipal	1	Presidencia Municipal	Contrato	1,725.50		1,925.50	0.00	249.34	0.00	0.00	0.00	3,401.66
Policía Municipal	1	Presidencia Municipal	Contrato	1,725.50		1,925.50	0.00	249.34	0.00	0.00	0.00	3,401.66
Policía Municipal	1	Presidencia Municipal	Contrato	1,725.50		1,925.50	0.00	249.34	0.00	0.00	0.00	3,401.66
Policía Municipal	1	Presidencia Municipal	Contrato	1,725.50		1,925.50	0.00	249.34	0.00	0.00	0.00	3,401.66
Policía Auxiliar	1	Presidencia Municipal	Contrato	1,322.43		1,925.50	0.00	159.25	0.00	0.00	0.00	3,088.68
												<b>162,548.43</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso a), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



Artículo 15. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2023, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática			Importe
Programa	Clave	Subprograma	
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>			<b>2.00</b>
	S	Sujetos a Reglas de Operación	0.00
	U	Otros Subsidios	2.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>			<b>5,374,384.00</b>
	E	Prestación de Servicios Públicos	5,374,384.00
	P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00
	F	Promoción y fomento	0.00
	G	Regulación y supervisión	0.00
	R	Específicos	0.00
	k	Proyectos de Inversión	0.00
<b>Administrativos y de apoyo</b>			<b>0.00</b>
	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00
	O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00
<b>Compromisos</b>			<b>0.00</b>
	L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00
	N	Desastres naturales	0.00
<b>Obligaciones</b>			<b>0.00</b>
	J	Pensiones y jubilaciones	0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>			<b>12,486,239.52</b>
	I	Gasto Federalizado	12,486,239.52
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>			<b>0.00</b>
	D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>			<b>0.00</b>
	H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00
<b>Total</b>			<b>17,860,625.52</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

Artículo 16. El presupuesto de egresos, con base en la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento		Presupuesto aprobado
<b>1</b>	<b>No Etiquetado</b>	<b>5,374,384.00</b>
11	Recursos Fiscales	340,000.00
12	Financiamientos Internos	0.00
13	Financiamientos Externos	0.00
14	Ingresos Propios	0.00
15	Recursos Federales	5,034,384.00
16	Recursos Estatales	0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	0.00
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>12,486,241.52</b>
25	Recursos Federales	12,486,239.52
26	Recursos Estatales	2.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuente de Financiamiento.

Artículo 17. El presupuesto de Egresos, se realizará conforme al siguiente calendario:

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.													
	Annual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>	17,860,625.52	475,664.05	549,206.95	747,753.95	1,356,073.74	665,439.58	4,025,346.59	1,251,158.95	565,669.95	653,636.95	1,471,418.95	3,866,443.95	2,211,879.95
<b>Servicios personales</b>	2,918,260.08	235,408.92	235,408.92	235,408.92	235,408.92	235,408.92	235,408.92	235,408.92	235,408.92	235,408.92	235,408.92	235,408.92	235,408.92
Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,824,907.08	235,408.92	235,408.92	235,408.92	235,408.92	235,408.92	235,408.92	235,408.92	235,408.92	235,408.92	235,408.92	235,408.92	235,408.92
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	93,353.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93,353.00
<b>Materiales y suministros</b>	1,738,331.74	138,000.00	140,040.00	167,897.00	64,067.00	125,591.63	125,602.11	203,289.00	139,700.00	191,647.00	154,549.00	119,046.00	168,823.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	486,267.71	30,000.00	25,000.00	90,000.00	5,000.00	64,000.00	17,267.71	50,000.00	35,000.00	40,000.00	23,000.00	12,000.00	95,000.00
Alimentos y utensilios	128,000.00	11,000.00	9,000.00	1,000.00	5,000.00	5,000.00	3,000.00	1,000.00	2,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	1,000.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	290,926.00	20,000.00	70,000.00	30,000.00	15,000.00	5,000.00	8,000.00	30,000.00	15,000.00	30,000.00	50,000.00	10,000.00	7,926.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	120,591.63	20,000.00	1,000.00	0.00	2,000.00	591.63	40,000.00	1,500.00	25,000.00	5,000.00	15,000.00	2,500.00	8,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	360,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	31,000.00	39,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	141,546.40	25,000.00	500.00	10,000.00	500.00	15,000.00	846.40	25,000.00	700.00	30,000.00	2,000.00	25,000.00	7,000.00
Materiales y Suministros para Seguridad	185,000.00	1,000.00	2,540.00	5,897.00	4,567.00	5,000.00	24,568.00	64,789.00	30,000.00	25,647.00	2,549.00	8,546.00	9,897.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
<b>Servicios generales</b>	2,297,855.84	102,285.12	143,758.02	142,448.02	109,830.49	302,439.02	106,461.00	510,461.02	101,461.02	224,561.02	111,461.02	109,989.02	333,681.03
Servicios básicos	609,320.78	50,776.73	50,776.73	50,776.73	50,776.73	50,776.73	50,776.71	50,776.73	50,776.73	50,776.73	50,776.73	50,776.73	50,776.73
Servicios de arrendamiento	75,372.20	6,281.02	6,281.02	6,281.02	6,281.02	6,281.02	6,281.02	6,281.02	6,281.02	6,281.02	6,281.02	6,281.02	6,281.02
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	306,880.00	25,573.33	25,573.33	25,573.33	25,573.33	25,573.33	25,573.33	25,573.33	25,573.33	25,573.33	25,573.33	25,573.33	25,573.33
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	9,959.29	829.94	829.94	829.94	829.94	829.94	829.94	829.94	829.94	829.94	829.94	829.94	829.94
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	615,099.47	5,000.00	46,897.00	35,987.00	12,369.47	145,978.00	10,000.00	254,000.00	5,000.00	45,000.00	15,000.00	2,648.00	37,220.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	50,880.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,880.00	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	17,224.10	1,824.10	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00
Servicios Oficiales	473,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	150,000.00	0.00	73,120.00	0.00	0.00	200,000.00
Otros Servicios Generales	140,000.00	12,000.00	12,000.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	13,767.32	0.00	0.00	2,000.00	1,767.32	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00
Ayudas sociales	13,767.32	0.00	0.00	2,000.00	1,767.32	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	1,543,796.54	0.00	30,000.00	200,000.00	46,000.00	0.00	857,796.54	300,000.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y equipo de administración	35,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	15,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	366,000.00	0.00	30,000.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	842,796.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	842,796.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bicicletas, motocicletas a dos ruedas	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversión pública</b>	9,348,614.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	2,700,000.00	0.00	0.00	0.00	970,000.00	3,400,000.00	1,378,614.00
Obra pública en bienes de dominio público	9,348,614.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	2,700,000.00	0.00	0.00	0.00	970,000.00	3,400,000.00	1,378,614.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, párrafo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del calendario del presupuesto de egresos base mensual.

**Artículo 18.** Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados

**Artículo 19.** La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

### Transitorios

**Primero.** El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veintitres.

**Segundo.** Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 13 de diciembre de 2022.

  
  
Presidente Municipal  
C. Carlos Salvador Pablo  
Pérez  
Mpio. Santa Lucía  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022

  
  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. de Santa Lucía,  
Ocotlán  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022  
Síndico Municipal  
C. Constantino Cirilo Pablo  
Arrellanes

  
  
Regidora de Hacienda  
C. Irais Estela Hernández  
Bautista  
Mpio. Santa Lucía  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022

  
  
REGIDURÍA  
DE  
OBRAS  
Regidor de Obras  
C. Heriberto Israel Cruz  
Martínez  
Mpio. Santa Lucía  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022

M. Angelica GP  
Regidora de Educación  
C. María Angelica Gonzalez  
Pablo



SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN  
Mpio. Santa Lucia  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022



SECRETARÍA  
DE  
POLICÍA

Regidor de Policía  
C. Jesús Salvador Ruiz  
Hernández, Oax.  
2020 - 2022

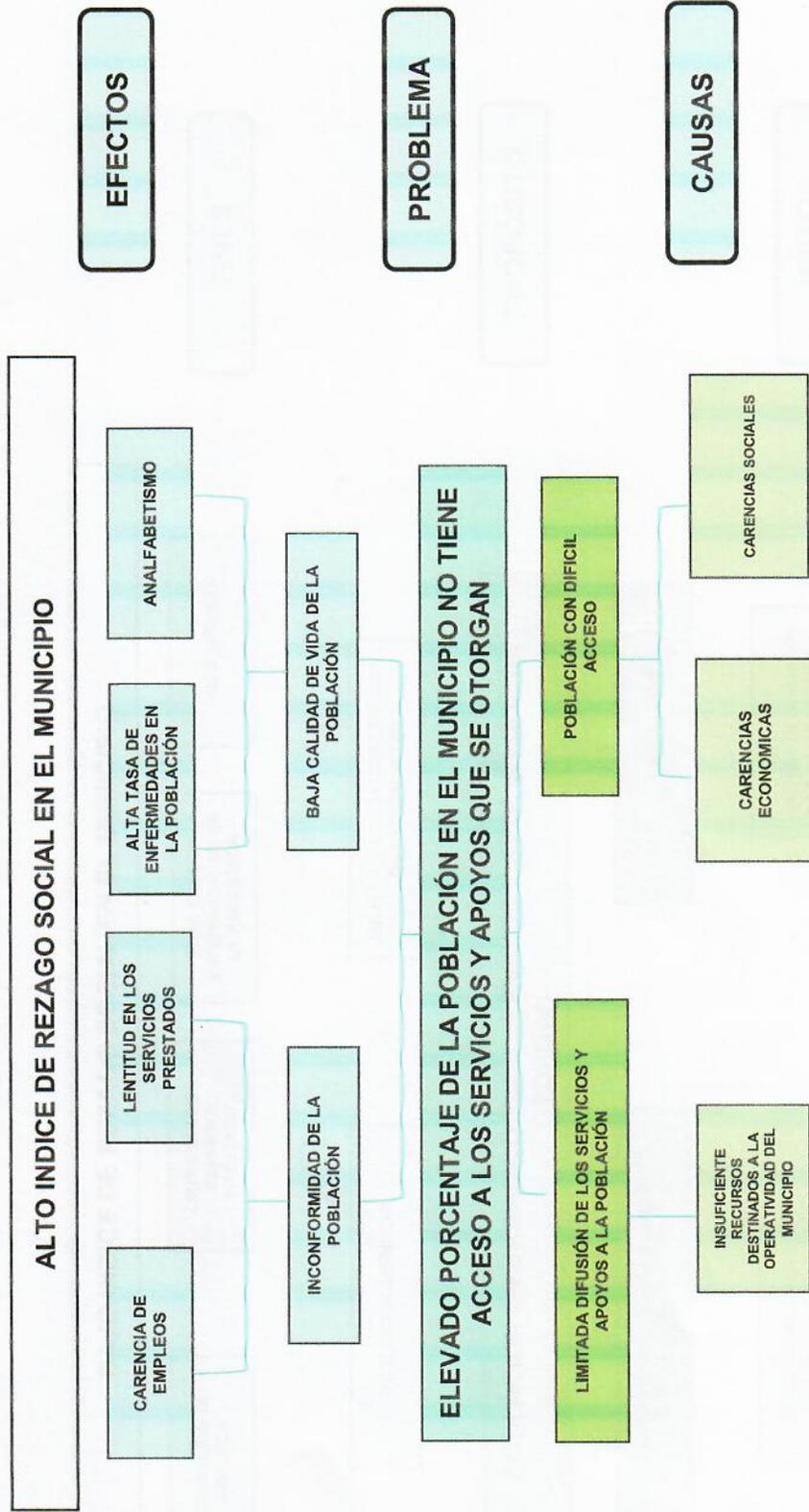


C. Juan Carlos Manuel Benitez  
Regidor de Salud  
SECRETARÍA  
DE  
SALUD  
Mpio. Santa Lucia  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022

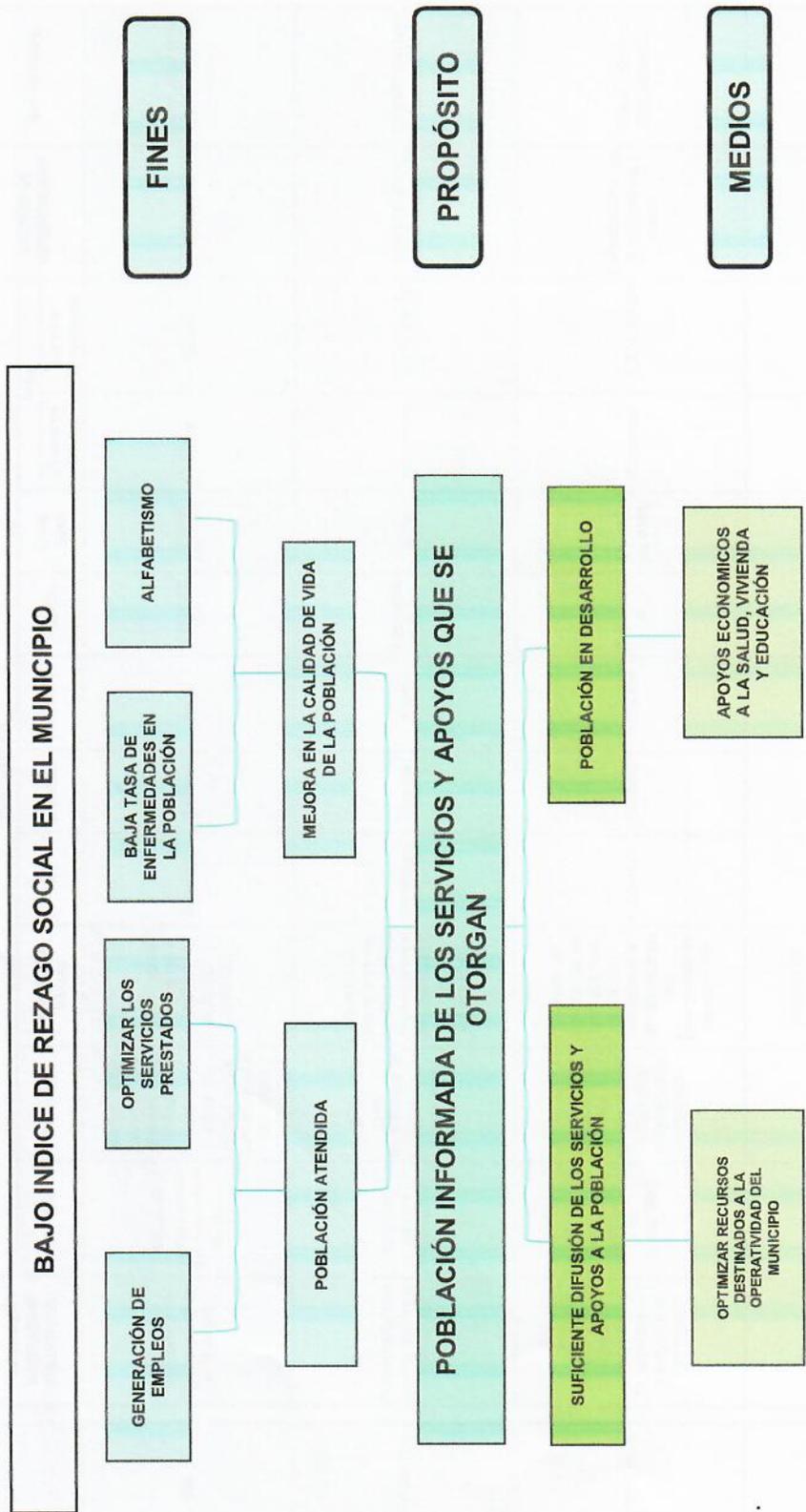
ANEXOS

# **ANEXOS**

# Árbol de Problemas.



# Árbol de Objetivos.



MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN, DISTRITO DE OCOTLÁN, OAXACA  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023

Programa: GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
										Unidad de medida	Cantidad Programada		
FIN	Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de rezago social que presenta el Municipio	Rezagó social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	0.0099 Año 2015	Índice	0.0096	CONEVAL	Inestabilidad socio-económica en el País
PROPOSITO	Recursos de libre disposición Ejercidos	Recursos de libre disposición	% del ejercicio de los recursos de libre disposición	(Avance del ejercicio de los recursos de libre disposición/total del presupuesto de egresos)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	2022	Porcentaje	5,374,386.00	Cuenta Publica Anual	Existen recursos aprobados
COMPONENTE	Aplicación de los recursos en gobierno, servicios y apoyos a la comunidad	Gobierno y servicios a la comunidad	% del ejercicio de los recursos en gobierno y servicios a la comunidad	(Avance del ejercicio de los recursos para gobierno y servicios a la comunidad/total del presupuesto de egresos)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Ascendente	Sin línea de base	Porcentaje	5,374,386.00	Controles internos e informes de avance	Existen recursos comprometidos.
ACTIVIDAD 1	Gastos de operación	Gastos de operación	% del ejercicio de los recursos para gastos de operación	(Avance del ejercicio de los recursos para gastos de operación/total de los recursos de libre disposición)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	504	Porcentaje	3,816,822.14	Controles internos e informes de avance	Existen Recursos ejercidos

ACTIVIDAD 2	Ayudas sociales	Ayudas sociales	% del ejercicio de los recursos para ayudas sociales	(Avance del ejercicio de los recursos para ayudas sociales/total de los recursos de libre disposición)*100	Gestion	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	5000	Porcentaje	13,767.32	Controles internos e informes de avance	Existen Recursos ejercidos
ACTIVIDAD 3	Cumplimiento de obligaciones	Cumplimiento o de obligaciones	% del ejercicio de los recursos para cumplimiento de obligaciones	(Avance del ejercicio de los recursos para cumplimiento de obligaciones/total de los recursos de libre disposición)*100	Gestion	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	Sin linea base	Porcentaje	1,543,796.54	Controles internos e informes de avance	Existen Recursos ejercidos



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. de Santa Lucía Ocotlán Oax.



**REGIDORA DE HACIENDA**  
C. IRAIS ESTELA HERNANDEZ BAUTISTA

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa Lucía Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022

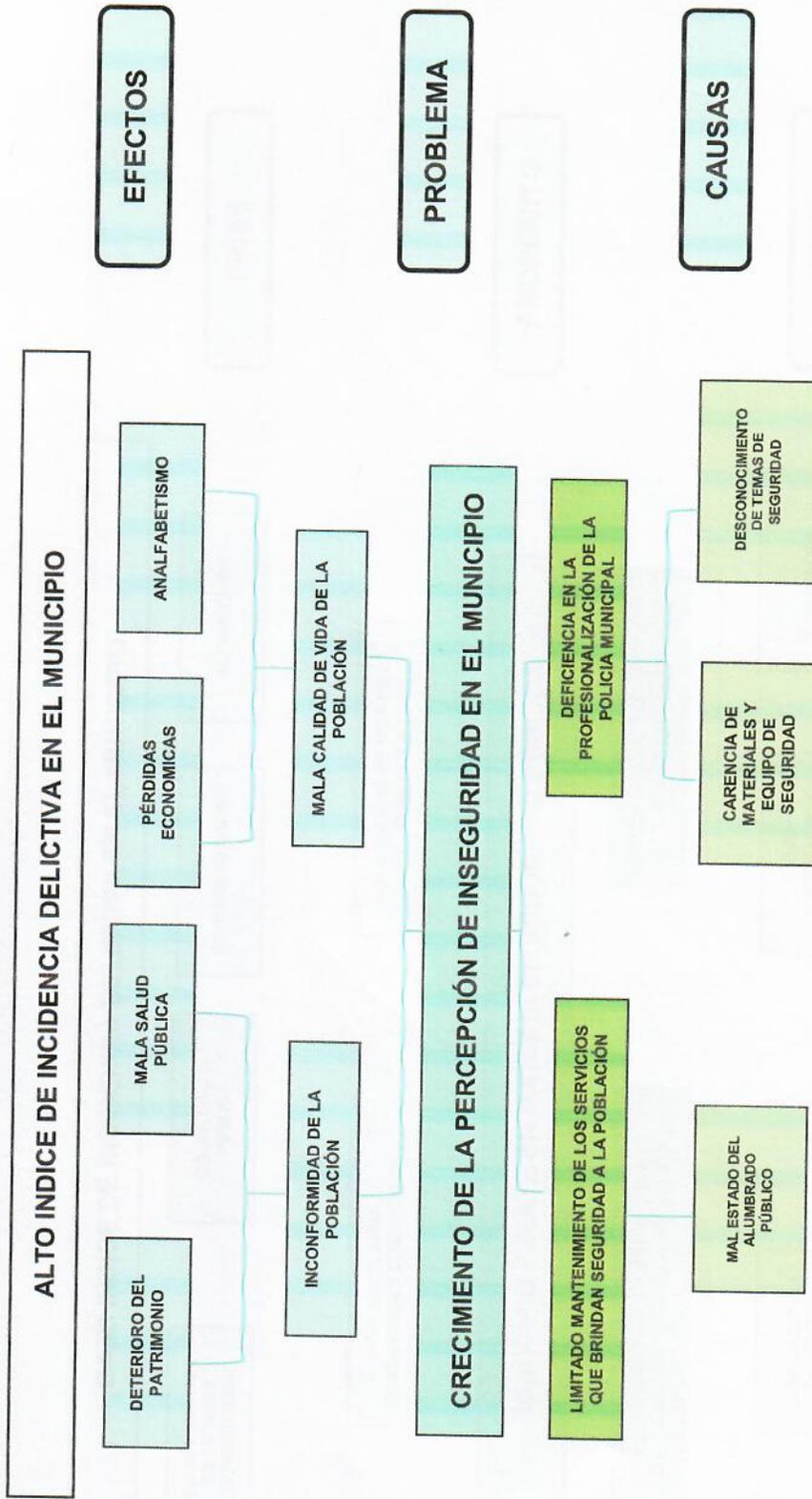


**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
C. CARLOS SALVADOR PABLO PEREZ

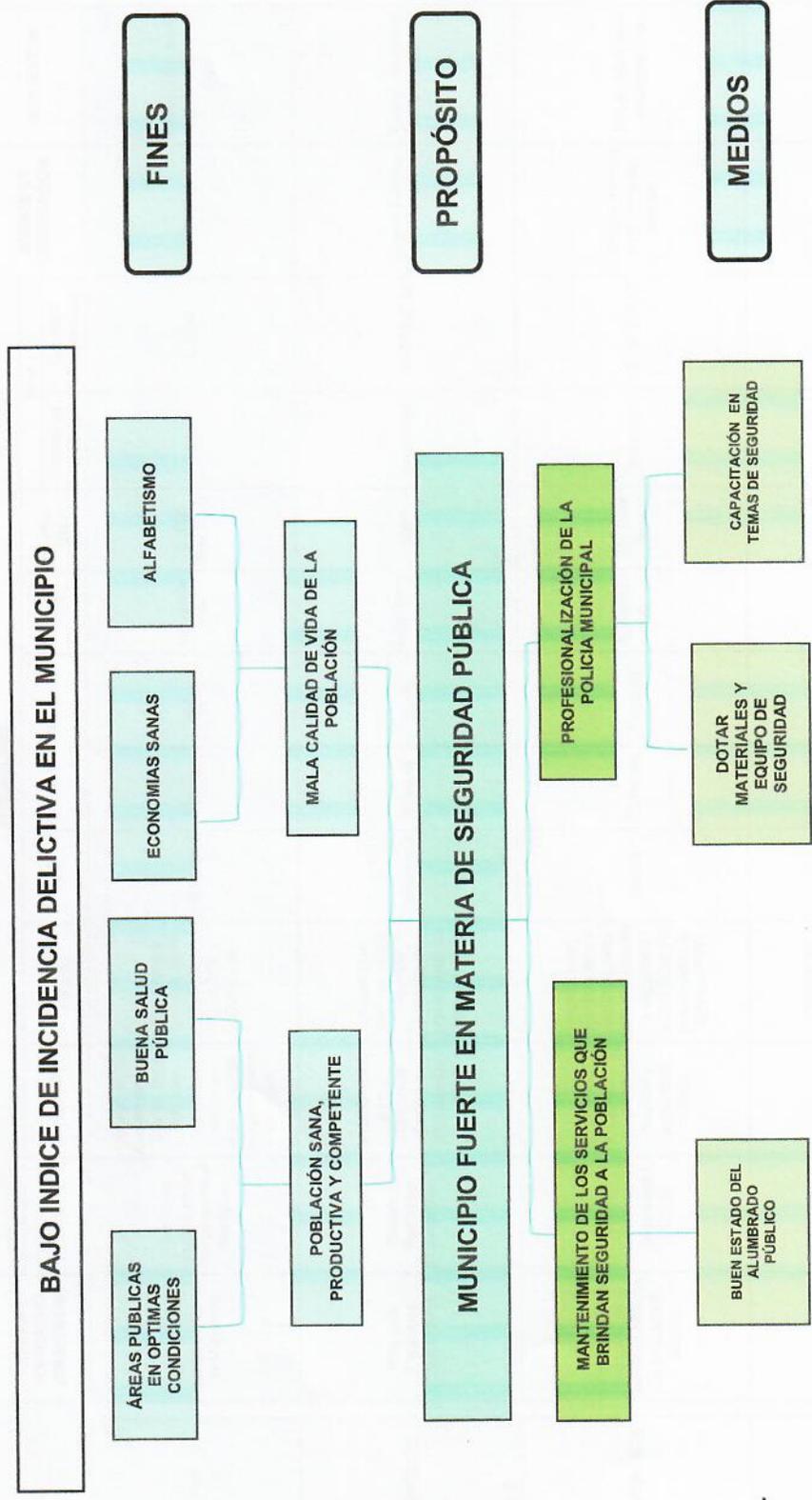
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Lucía Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022

**TESORERO MUNICIPAL**  
C. JESUS ALBERTO PEREZ MANUEL

# Árbol de Problemas.



# Árbol de Objetivos.



MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN, DISTRITO DE OCOTLÁN, OAXACA  
 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023

Programa: SERVICIOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

FIN	PROPÓSITO	COMPONENTE	ACTIVIDAD 1	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
				RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Unidad de medida			Meta Cantidad Programada
				Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de rezago social que presenta el Municipio	Rezagó social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	0.0099 Año 2015	Índice	0.0096	CONEVAL	Inestabilidad socio-económica en el País
				Recursos Federales Etiquetados	Recursos Federales Etiquetados FIV	% del ejercicio de los Recursos Federales Etiquetados FIV	(Avance del ejercicio de los recursos FIV/total del presupuesto de egresos)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	2022	Porcentaje	3,137,627.52	Cuenta Pública Anual	Existen Recursos aprobados
				Aplicación de los recursos para servicios básicos y Seguridad pública	Servicios básicos y Seguridad Pública	% del ejercicio de los recursos en servicios básicos y seguridad pública	(Avance del ejercicio de los recursos para servicios básicos y seguridad pública/total del presupuesto de egresos)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	Sin línea base	Porcentaje	3,137,627.52	Controles internos e informes de avance	Existen Recursos comprometidos
				Servicios básicos FIV	Servicios básicos FIV	% del ejercicio de los recursos para servicios básicos FIV	(Avance del ejercicio de los recursos para servicios básicos FIV/total de los recursos del FIV)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	42860	Porcentaje	830,388.40	Controles internos e informes de avance	Existen Recursos ejercidos

ACTIVIDAD 2	Seguridad Pública	Seguridad Pública	% del ejercicio de los recursos para seguridad pública	(Avance del ejercicio de los recursos para seguridad pública) total de los recursos del FIV)*100	Gestión Eficiencia SINDICATURA MUNICIPAL	Trimestral	Ascendente	139	Porcentaje	2,307,239.12	Controles internos e informes de avance	Existen Recursos ejercidos
-------------	-------------------	-------------------	--	--	--	------------	------------	-----	------------	--------------	---	----------------------------

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 C. CARLOS SALVADOR PÉREZ

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax.  
 2020 - 2022

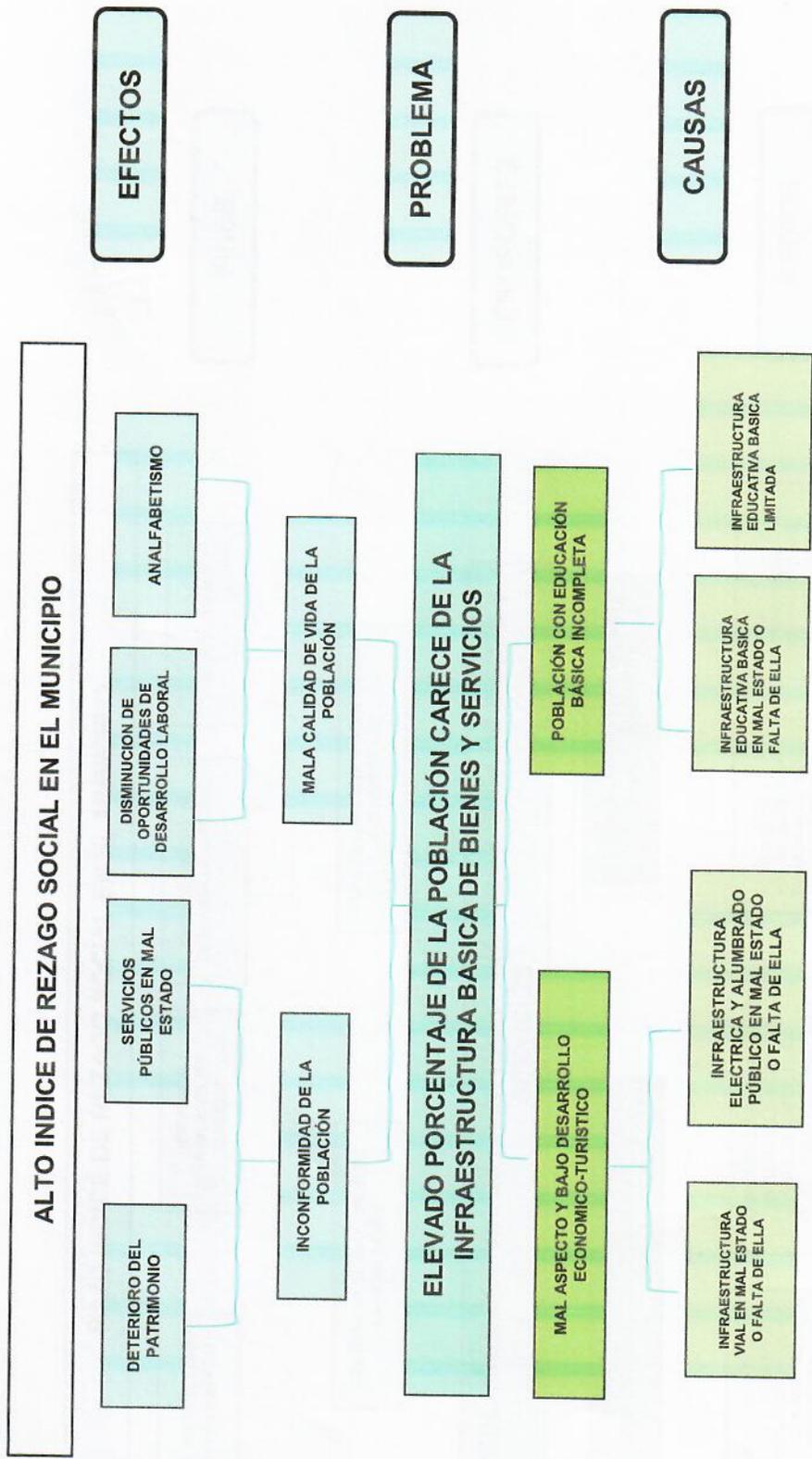
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDORA DE HACIENDA**  
 C. IRMA ESTELA HERNÁNDEZ BAUTISTA

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
 Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax.  
 2020 - 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**TESORERO MUNICIPAL**  
 C. JESUS ALBERTO PEREZ MANUEL

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax.  
 2020 - 2022

Árbol de Problemas.



MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA OCOTLÁN, DISTRITO DE OCOTLÁN, OAXACA  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2023

Programa: INFRAESTRUCTURA BASICA DE BIENES Y SERVICIOS

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Unidad de medida	Meta Cantidad Programada		
<b>FIN</b>	Bajo índice de rezago social en el Municipio	Índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	0.0099 Año 2015	Índice	0.0096	CONEVAL	Inestabilidad socio-económica en el País
<b>PROPOSITO</b>	Recursos destinados a obra pública	% del ejercicio de los Recursos destinados a obra pública	(Avance del ejercicio de los recursos destinados a obra pública/total del presupuesto de egresos)*100	Estrategico	Eficacia	Anual	Ascendente	2022	Porcentaje	9,348,612.00	Cuenta Pública Anual	Existen Recursos aprobados
<b>COMPONENTE</b>	Aplicación de los recursos destinados a Infraestructura básica de bienes y servicios	% del ejercicio de los recursos destinados a Infraestructura básica de bienes y servicios	(Avance del ejercicio de los recursos destinados a Infraestructura básica de bienes y servicios/total del presupuesto de egresos)*100	Gestion	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	Sin línea base	Porcentaje	9,348,612.00	Controles internos e informes de avance	Existen Recursos comprometidos
<b>ACTIVIDAD 1</b>	Edificaciones y equipamiento	% del ejercicio de los recursos para edificaciones y equipamiento	(Avance del ejercicio de los recursos para edificaciones y equipamiento/total de los recursos destinados a obra pública)*100	Gestion	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	sin línea base	Porcentaje	3,000,000.00	Controles internos e informes de avance	Existen Recursos ejercidos

<b>ACTIVIDAD 2</b>	Infraestructura de servicios básicos	Infraestructura de servicios básicos	% del ejercicio de los recursos para infraestructura de servicios básicos	(Avance del ejercicio de los recursos para infraestructura de servicios básicos/total de los recursos destinados a obra pública)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	sin línea base	Porcentaje	900,001.00	Controles internos e informes de avance	Existen Recursos ejercidos
<b>ACTIVIDAD 3</b>	Construcción de calles y vialidades	Construcción de calles y vialidades	% del ejercicio de los recursos para construcción de calles y vialidades	(Avance del ejercicio de los recursos para construcción de calles y vialidades/total de los recursos destinados a obra pública)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	sin línea base	Porcentaje	5,448,611.00	Controles internos e informes de avance	Existen Recursos ejercidos

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
  
 TESORERO MUNICIPAL  
 C. JESUS ALBERTO PEREZ MANUEL

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax.  
 2020 - 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
  
 REGIDORA DE HACIENDA  
 C. IRALIS ESTELA FERNANDEZ BAUTISTA

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
 Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax.  
 2020 - 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
  
 SINDICO MUNICIPAL  
 C. CONSTANTINO CIRILO PABLO ARELLANES

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax.  
 2020 - 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 C. CARLOS SALVADOR PABLO PEREZ

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax.  
 2020 - 2022

## Anexo I

Formato 7b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de Santa Lucía Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca.		
Proyecciones de Egresos - LDF		
Pesos (Cifras Nominales)		
Concepto	2023	2024
<b>1.- Gasto No Etiquetado</b>	<b>\$ 8,512,013.52</b>	<b>\$ 8,523,602.20</b>
A Servicios Personales	2,918,260.08	2,918,260.08
B Materiales y Suministros	1,738,333.74	1,738,333.74
C Servicios Generales	2,297,855.84	2,297,855.84
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,767.32	25,356.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,543,796.54	1,543,796.54
F Inversión Pública		
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H Participaciones y Aportaciones		
I Deuda Publica		
<b>2.- Gasto Etiquetado</b>	<b>\$ 9,348,612.00</b>	<b>\$ 9,348,612.00</b>
A Servicios Personales		
B Materiales y Suministros		
C Servicios Generales		
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
F Inversión Pública	9,348,612.00	9,348,612.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H Participaciones y Aportaciones		
I Deuda Publica		
<b>3.- Total de Egresos Proyectados</b>	<b>\$ 17,860,625.52</b>	<b>\$ 17,872,214.20</b>

**Municipio de Santa Lucía Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca.**

**Resultados de Egresos - LDF**

**Pesos  
(Cifras Nominales)**

<b>Concepto</b>		<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>1.-</b>	<b>Gasto No Etiquetado</b>	<b>\$ 5,105,737.43</b>	<b>\$ 6,514,476.68</b>
	A Servicios Personales	2,313,200.01	2,918,260.08
	B Materiales y Suministros	921,602.91	1,223,014.71
	C Servicios Generales	1,600,832.32	1,758,434.57
	D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,000.00	13,767.32
	E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	251,102.19	601,000.00
	F Inversión Pública		
	G Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
	H Participaciones y Aportaciones		
	I Deuda Pública		
<b>2.-</b>	<b>Gasto Etiquetado</b>	<b>\$ 2,617,675.72</b>	<b>\$ 9,751,290.00</b>
	A Servicios Personales		
	B Materiales y Suministros		
	C Servicios Generales		
	D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
	E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
	F Inversión Pública	2,617,675.72	9,751,290.00
	G Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
	H Participaciones y Aportaciones		
	I Deuda Pública		
<b>3.-</b>	<b>Total del Resultado de Egresos</b>	<b>\$ 7,723,413.15</b>	<b>\$ 16,265,766.68</b>

Municipio de Santa Lucia Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Plantilla de Personal

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Tipo de Nómina	Tipo de Gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	1111 Dietas de presidentes, sindicos y regidores	1132 Sueldo al personal de confianza	Importe
PRESIDENTE MUNICIPAL	01 Presidencia Municipal	Confianza	Quincenal	01 Corriente	01 Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 4,504.55	\$ -	4,504.55
SÍNDICO MUNICIPAL	01 Presidencia Municipal	Confianza	Quincenal	01 Corriente	01 Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 4,504.55	\$ -	4,504.55
REGIDORA DE HACIENDA	01 Presidencia Municipal	Confianza	Quincenal	01 Corriente	01 Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 3,503.88	\$ -	3,503.88
REGIDOR DE OBRAS	01 Presidencia Municipal	Confianza	Quincenal	01 Corriente	01 Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 3,002.58	\$ -	3,002.58
REGIDORA DE EDUCACIÓN	01 Presidencia Municipal	Confianza	Quincenal	01 Corriente	01 Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 3,002.58	\$ -	3,002.58
REGIDOR DE SALUD	01 Presidencia Municipal	Confianza	Quincenal	01 Corriente	01 Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 3,002.58	\$ -	3,002.58
REGIDOR DE POLICÍA	01 Presidencia Municipal	Confianza	Quincenal	01 Corriente	01 Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ 3,002.58	\$ -	3,002.58
TESORERO MUNICIPAL	01 Presidencia Municipal	Contrato	Quincenal	01 Corriente	01 Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 3,102.84	3,102.84
SECRETARIA MUNICIPAL	01 Presidencia Municipal	Contrato	Quincenal	01 Corriente	01 Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 2,902.32	2,902.32
SECRETARIA AUXILIAR	01 Presidencia Municipal	Contrato	Quincenal	01 Corriente	01 Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 2,155.30	2,155.30

BIBLIOTECARI A	01	Presidencia Municipal	Contrato	Quincenal	01	Corriente	01	Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 2,000.86	2,000.86
ENCARGADO DE DEPORTES	01	Presidencia Municipal	Contrato	Quincenal	01	Corriente	01	Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 2,506.30	2,506.30
ENCARGADO DEL PANTEÓN MUNICIPAL	01	Presidencia Municipal	Contrato	Quincenal	01	Corriente	01	Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 2,506.30	2,506.30
ENCARGADO DE VIALIDAD	01	Presidencia Municipal	Contrato	Quincenal	01	Corriente	01	Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 2,506.30	2,506.30
ENCARGADO DEL ÁREA DE DESARROLLO MUNICIPAL	01	Presidencia Municipal	Contrato	Quincenal	01	Corriente	01	Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 2,506.30	2,506.30
PANTEONERO	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Corriente	01	Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 1,500.00	1,500.00
INTENDENTE DEL CENTRO DE SALUD	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Corriente	01	Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 1,002.53	1,002.53
INTENDENTE DEL PALACIO MUNICIPAL	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Corriente	01	Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 1,002.53	1,002.53
ENCARGADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Corriente	01	Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 1,603.95	1,603.95
BOMBERO	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Corriente	01	Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 1,701.09	1,701.09
OPERADOR DE VOLTEO	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Corriente	01	Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 1,921.22	1,921.22
OPERADOR DE RETROEXCAV ADORA	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Corriente	01	Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 2,600.00	2,600.00
RECOLECTOR DE BASURA	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Corriente	01	Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 1,504.14	1,504.14

RECOLECTOR DE BASURA	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Corriente	01	Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 1,504.14	1,504.14
RECOLECTOR DE BASURA	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Corriente	01	Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 1,504.14	1,504.14
SECRETARIA DEL ALCALDE	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Corriente	01	Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 601.92	601.92
AUXILIAR GENERAL EN EL CENTRO DE SALUD	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Corriente	01	Ramo 28	15 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	\$ -	\$ 851.84	851.84
COMANDANTE	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Corriente	03	RAMO 33, FONDO IV	25 Recursos Federales	FORTAMUNDF	\$ -	\$ 1,800.46	1,800.46
COMANDANTE	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Corriente	03	RAMO 33, FONDO IV	25 Recursos Federales	FORTAMUNDF	\$ -	\$ 1,851.26	1,851.26
POLICIA MUNICIPAL	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Corriente	03	RAMO 33, FONDO IV	25 Recursos Federales	FORTAMUNDF	\$ -	\$ 1,600.83	1,600.83
POLICIA MUNICIPAL	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Corriente	03	RAMO 33, FONDO IV	25 Recursos Federales	FORTAMUNDF	\$ -	\$ 1,600.83	1,600.83
POLICIA MUNICIPAL	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Corriente	03	RAMO 33, FONDO IV	25 Recursos Federales	FORTAMUNDF	\$ -	\$ 1,600.83	1,600.83
POLICIA MUNICIPAL	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Corriente	03	RAMO 33, FONDO IV	25 Recursos Federales	FORTAMUNDF	\$ -	\$ 1,600.83	1,600.83
POLICIA MUNICIPAL	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Corriente	03	RAMO 33, FONDO IV	25 Recursos Federales	FORTAMUNDF	\$ -	\$ 1,600.83	1,600.83
POLICIA MUNICIPAL	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Corriente	03	RAMO 33, FONDO IV	25 Recursos Federales	FORTAMUNDF	\$ -	\$ 1,600.83	1,600.83
POLICIA MUNICIPAL	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Corriente	03	RAMO 33, FONDO IV	25 Recursos Federales	FORTAMUNDF	\$ -	\$ 1,600.83	1,600.83
POLICIA MUNICIPAL	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Corriente	03	RAMO 33, FONDO IV	25 Recursos Federales	FORTAMUNDF	\$ -	\$ 1,600.83	1,600.83

POLICIA MUNICIPAL	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Cortiente	03	RAMO 33, FONDO IV	25 Recursos Federales	FORTAMUNDF	\$ -	\$ 1,600.83	1,600.83
POLICIA MUNICIPAL	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Cortiente	03	RAMO 33, FONDO IV	25 Recursos Federales	FORTAMUNDF	\$ -	\$ 1,600.83	1,600.83
POLICIA MUNICIPAL	01	Presidencia Municipal	Contrato	Semanal	01	Cortiente	03	RAMO 33, FONDO IV	25 Recursos Federales	FORTAMUNDF	\$ -	\$ 1,600.83	1,600.83

**83,268.17**

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Lucia, Oax.  
C. CONSTANTINO CIRILO PABLO ARELLANES

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
C. CARLOS SALVADOR PABLO PÉREZ

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Lucia Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022

**TESORERO MUNICIPAL**  
C. JESUS ALBERTO PEREZ MANUEL

**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Lucia Ocotlán, Oax.  
Ditto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDORA DE HACIENDA**  
C. IRAS ESTELA HERNÁNDEZ BAUTISTA

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa Lucia Ocotlán, Oax.  
Ditto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022

Municipio de Santa Lucía Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2023.  
Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional					Clasificación Programática			Clasificación Ppo Objeto		Tipo de Gasto		Subfuente/CRI	Importe	
No.	Unidad Responsable	Clave	Finalidad	Clave	Función	Clave	Subfunción	Programa	Clave	Sub programa	No.	Concepto	No.	Tipo		
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gob ematura	1.3.1.1.	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	1111	Dieta de Presidentes, Sindicos y Regidores	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	635,400.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gob ematura	1.3.1.1.	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	1132	Sueldo al personal de confianza	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	1,382,471.68
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gob ematura	1.3.1.1.	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	1323	Aguinaldo o gratificación de fin de año	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	70,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.7.1.2	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	1.3.1.1.	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	1132	Sueldo al personal de confianza	01	Gasto corriente	FORTAMUNDF	807,035.40
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.7.1.3	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	1.3.1.1.	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	1323	Aguinaldo o gratificación de fin de año	01	Gasto corriente	FORTAMUNDF	23,353.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	2111	Material para oficina	01	Gasto corriente	Fondo de Fomento Municipal	337,287.71
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gob ematura	1.3.1.1.	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	2111	Material para oficina	01	Gasto corriente	Impuestos	41,000.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	2113	Equipo Menores de Oficina	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	5,000.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.3	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	33,000.00
4	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.4	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	2142	Equipos menores y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	5,000.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.4	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	2161	Material, artículos y enseres para el asoc. limpieza e higiene	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	65,000.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.5	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y viveres	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	128,000.00

3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.6	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	2461	Material para instalaciones eléctricas	01	Gasto corriente	Fondo de Fomento Municipal	133,900.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.6	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	2461	Material para instalaciones eléctricas	01	Gasto corriente	Aprovechamientos	20,000.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.7	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	2471	Materiales metálicos para la construcción	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	11,526.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gobernatura	1.3.1.1.	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	2471	Materiales metálicos para la construcción	01	Gasto corriente	Derechos	10,000.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.7	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	2491	Productos de pintura y recubrimientos	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	15,500.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.7	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	Gasto corriente	Fondo de Fomento Municipal	100,000.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.8	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	2531	Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación humana	01	Gasto corriente	Fondo de Fomento Municipal	50,000.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.8	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos de uso humano	01	Gasto corriente	Fondo de Fomento Municipal	69,591.63
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.8	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	1,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.7	Asuntos de orden público y de Seguridad Interior	1.7.3.1	Otras acciones y Estrategias de orden público y seguridad	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	I	Gasto Federalizado	2611	Combustibles	01	Gasto corriente	FORTAMUNDF	340,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.7	Asuntos de orden público y de Seguridad Interior	1.7.3.1	Otras acciones y Estrategias de orden público y seguridad	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	I	Gasto Federalizado	2612	Lubricantes y aditivos	01	Gasto corriente	FORTAMUNDF	40,000.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.12	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	2711	Vestuario y prendas de trabajo	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	10,000.00

3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.12	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	2712	Uniformes y accesorios	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	4,046.40
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.7	Asuntos de orden publico y de Seguridad Interior	1.7.3.1	Otras acciones y Estrategias de orden publico y seguridad	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	I	Gasto Federalizado	2712	Uniformes y accesorios	01	Gasto corriente	FORTAMUNDF	112,000.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.12	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	2731	Articulos deportivos	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	4,141.52
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.12	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	2731	Articulos deportivos	01	Gasto corriente	Fondo de Fomento Municipal	11,388.48
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.7	Asuntos de orden publico y de Seguridad Interior	1.7.1.2	Material de defensa	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	I	Gasto Federalizado	2821	Materiales de seguridad pública	01	Gasto corriente	FORTAMUNDF	35,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.7	Asuntos de orden publico y de Seguridad Interior	1.7.1.2	Material de defensa	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	I	Gasto Federalizado	2831	Prencas de protección para funciones de Seguridad Pública	01	Gasto corriente	FORTAMUNDF	150,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.7	Asuntos de orden publico y de Seguridad Interior	1.7.3.1	Otras acciones y Estrategias de orden publico y seguridad	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	I	Gasto Federalizado	2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	01	Gasto corriente	FORTAMUNDF	6,000.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3111	Consumo de energía eléctrica	01	Gasto corriente	Fondo de Fomento Municipal	165,800.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.7	Asuntos de orden publico y de Seguridad Interior	1.7.3.1	Otras acciones y Estrategias de orden publico y seguridad	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	I	Gasto Federalizado	3112	Servicio de alumbrado público	01	Gasto corriente	FORTAMUNDF	356,000.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3133	Agua envasada para consumo	01	Gasto corriente	Fondo de Fomento Municipal	36,520.78
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3141	Servicio de telefonía convencional	01	Gasto corriente	Fondo de Fomento Municipal	11,000.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3152	Recargas de tiempo aire	01	Gasto corriente	Fondo de Fomento Municipal	5,000.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3171	Servicios de internet, hospedaje y diseño de páginas	01	Gasto corriente	Fondo de Fomento Municipal	35,000.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción	01	Gasto corriente	Fondo de Fomento Municipal	60,372.20

3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3291	Arrendamiento de mesas, sillas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares	01	Gasto corriente	Fondo de Fomento Municipal	15,000.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3311	Servicios profesionales de trámites legales, notariales	01	Gasto corriente	ISR sobre Salarios	30,681.09
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3311	Servicios profesionales de trámites legales, notariales	01	Gasto corriente	Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel	73,603.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3311	Servicios profesionales de trámites legales, notariales	01	Gasto corriente	Fondo de Fomento Municipal	7,715.91
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3312	Servicios de contabilidad, auditoría, asesoría contable y fiscal	01	Gasto corriente	Fondo Municipal de Compensación	93,290.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3312	Servicios de contabilidad, auditoría, asesoría contable y fiscal	01	Gasto corriente	ISR sobre Salarios	101,590.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3411	Comisiones y situaciones bancarias	01	Gasto corriente	Fondo de Fomento Municipal	9,959.29
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	01	Gasto corriente	Participaciones por Impuestos Especiales	17,868.99
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	01	Gasto corriente	ISR sobre Salarios	84,728.90
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.7	Asuntos de orden público y de Seguridad Interior	1.7.3.1	Otras acciones y Estrategias de orden público y seguridad	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	I	Gasto Federalizado	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	01	Gasto corriente	FORTAMUNDF	166,369.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gobernatura	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	01	Gasto corriente	Derechos	15,700.00

3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3531	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y de tecnologías de la información	01	Gasto corriente	Participaciones por Impuestos Especiales	15,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.7	Asuntos de orden público y de Seguridad Interior	1.7.3.1	Otras acciones y Estrategias de orden público y seguridad	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	I	Gasto Federalizado	3551	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	01	Gasto corriente	FORTAMUNDF	243,442.58
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3571	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	70,000.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3611	3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	30,000.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3661	3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	20,880.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3751	3751	Viajeros nacionales	01	Gasto corriente	Participaciones por Impuestos Especiales	17,224.10
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3822	3822	Actos de orden social y cultural	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	473,120.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3921	3921	Impuestos y derechos	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	50,000.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	E	Prestación de Servicios Públicos	3981	3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	01	Gasto corriente	Fondo General de Participaciones	90,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.3.1	Presidencia/Gob ematura	1.3.1.1	actividades de titular de presidencia	GOBIERNO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	4411	4411	Ayudas sociales a personas	01	Gasto corriente	Impuestos sobre Automóviles Nuevos	13,767.32
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5111	5111	Muebles de oficina	02	Gasto de capital	Fondo General de Participaciones	15,000.00
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5151	5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	02	Gasto de capital	Fondo General de Participaciones	20,000.00

3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2.	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5311	Equipo médico	02	Gasto de capital	Fondo General de Participaciones	15,374.42
3	Tesorería Municipal	1	Gobierno	1.5.2	Asuntos financieros y Hacendarios	1.5.2.2.	Gestión de Tesorería	GOBIERNO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	5311	Equipo médico	02	Gasto de capital	Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	6,542.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.7	Asuntos de orden publico y de Seguridad Interior	1.7.3.1	Otras acciones y Estrategias de orden publico y seguridad	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	I	Gasto Federalizado	5311	Equipo médico	02	Gasto de capital	FORTAMUNDF	344,083.58
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.7	Asuntos de orden publico y de Seguridad Interior	1.7.3.1	Otras acciones y Estrategias de orden publico y seguridad	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	I	Gasto Federalizado	5411	Vehículos y equipo de pasajeros	02	Gasto de capital	FORTAMUNDF	842,796.54
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.7	Asuntos de orden publico y de Seguridad Interior	1.7.3.1	Otras acciones y Estrategias de orden publico y seguridad	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	I	Gasto Federalizado	5481	Bicicletas, motocicletas a dos ruedas	02	Gasto de capital	FORTAMUNDF	100,000.00
1	Presidencia Municipal	1	Gobierno	1.7	Asuntos de orden publico y de Seguridad Interior	1.7.3.1	Otras acciones y Estrategias de orden publico y seguridad	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	I	Gasto Federalizado	5481	Equipo de defensa y seguridad	02	Gasto de capital	FORTAMUNDF	200,000.00
4	Responsable de Obra Publica Municipal	2	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento Urbano	INFRAESTRUCTURA BASICA	I	Gasto Federalizado	6121	Construcción de edificios no habitacionales, dominio publico	02	Gasto de capital	FISMDF	3,000,000.00
4	Responsable de Obra Publica Municipal	1	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento Urbano	INFRAESTRUCTURA BASICA	I	Gasto Federalizado	6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio publico	02	Gasto de capital	FISMDF	900,001.00
4	Responsable de Obra Publica Municipal	1	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento Urbano	INFRAESTRUCTURA BASICA	U	Otros Subsidios	6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio publico	02	Gasto de capital	Programas Federales	1.00
4	Responsable de Obra Publica Municipal	1	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento Urbano	INFRAESTRUCTURA BASICA	I	Gasto Federalizado	6142	Obras integrales para la dotación de servicios, dominio publico	02	Gasto de capital	FISMDF	2,697,323.00
4	Responsable de Obra Publica Municipal	1	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento Urbano	INFRAESTRUCTURA BASICA	U	Otros Subsidios	6142	Obras integrales para la dotación de servicios, dominio publico	02	Gasto de capital	Programas Estatales	1.00
4	Responsable de Obra Publica Municipal	1	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento Urbano	INFRAESTRUCTURA BASICA	I	Gasto Federalizado	6144	Remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones de urbanización, de dominio publico	02	Gasto de capital	FISMDF	970,000.00
4	Responsable de Obra Publica Municipal	1	Desarrollo Social	2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento Urbano	INFRAESTRUCTURA BASICA	I	Gasto Federalizado	6152	Construcción de vias de comunicación, carreteras, dominio publico	02	Gasto de capital	FISMDF	1,781,288.00



Municipio de Santa Lucía Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca.  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 1000 SERVICIOS PERSONALES

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente/CRI	Importe	
	No.	Unidad Responsable	No.	Concepto		Clave	Sub programa	No.	Concepto	No.	Tipo	No.	Ramo			No.
1	Presidencia Municipal	1.3.1. 1.	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	E		Prestación de Servicios Públicos	1111	Dietas de Presidentes, Sindicatos y Regidores	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	635,400.00
1	Presidencia Municipal	1.3.1. 1.	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	E		Prestación de Servicios Públicos	1132	Sueldo al personal de confianza	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	1,382,471.88
1	Presidencia Municipal	1.3.1. 1.	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	E		Prestación de Servicios Públicos	1323	Aguinaldo o gratificación de fin de año	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	70,000.00
1	Presidencia Municipal	1.7.1. 2	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	E		Prestación de Servicios Públicos	1132	Sueldo al personal de confianza	01	Gasto corriente	03	Ramo 33, Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	807,035.40
1	Presidencia Municipal	1.3.1. 1.	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	E		Prestación de Servicios Públicos	1323	Aguinaldo o gratificación de fin de año	01	Gasto corriente	03	Ramo 33, Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	23,353.00
<b>Total</b>																
<b>2,918,260.08</b>																

 PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. CARLOS SALVADOR PABLO PEREZ  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Lucía Ocotlán,  
Dto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022

 SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. de Santa Lucía,  
Ocotlán  
C. CONSTANTINO CARIL Ocotlán, Oax.  
PABLO ARELLANES  
2020 - 2022

 REGIDORA DE HACIENDA  
C. IRAIS ESTELA HERVÁNDEZ BAUTISTA  
**DE HACIENDA**  
Mpio. Santa Lucía Ocotlán,  
Dto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022

 TESORERO MUNICIPAL  
C. JESUS ALBERTO PEREZ MANUEL  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Lucía Ocotlán,  
Dto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022

Municipio de Santa Lucía Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula Específica Amonizada

Capítulo: 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional		Clave	Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente/CRI	Importe
		No.	Concepto		Sub programa	Concepto		No.	Tipo	No.	Ramo	No.	Nombre				
3	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2111	Material para oficina	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	337,267.71	
1	Presidencia Municipal	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2111	Material para oficina	01	Gasto corriente	08	Recursos Fiscales y Oroplos	11	Recurso Fiscal	Impuestos	41,000.00	
3	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2113	Equipo Menores de Oficina	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	5,000.00	
3	Tesorería Municipal	1.5.2.3	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	33,000.00	
4	Tesorería Municipal	1.5.2.4	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2142	Equipos menores y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	01	Gasto corriente	01	Ramo 29	16	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	5,000.00	
3	Tesorería Municipal	1.5.2.4	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2161	Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	65,000.00	
3	Tesorería Municipal	1.5.2.5	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y víveres	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	128,000.00	
3	Tesorería Municipal	1.5.2.6	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2461	Material para instalaciones eléctricas	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	16	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	133,900.00	

3	Tesorería Municipal	1.5.2.6	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2461	Material para instalaciones eléctricas	01	Gasto corriente	08	Recursos Fiscales y Oroplos	11	Recurso Fiscal	Aprovechamientos	20,000.00
3	Tesorería Municipal	1.5.2.7	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2471	Materiales metálicos para la construcción	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	17	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	11,526.00
1	Presidencia Municipal	1.3.1.1.	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2471	Materiales metálicos para la construcción	01	Gasto corriente	08	Recursos Fiscales y Oroplos	11	Recurso Fiscal	Derechos	10,000.00
3	Tesorería Municipal	1.5.2.7	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2491	Productos de pintura y recubrimientos	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	15,500.00
3	Tesorería Municipal	1.5.2.7	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	100,000.00
3	Tesorería Municipal	1.5.2.8	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2531	Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación humana	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	50,000.00
3	Tesorería Municipal	1.5.2.8	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos de uso humano	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	69,591.63
3	Tesorería Municipal	1.5.2.8	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	1,000.00
1	Presidencia Municipal	1.3.1.1.	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	I	Gasto Federalizado	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2611	Combustibles	01	Gasto corriente	03	Ramo 33, Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	340,000.00

1	Presidencia Municipal	1.3.1.1.	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	I	Gasto Federalizado	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2612	Lubricantes y aditivos	01	Gasto corriente	03	Ramo 33, Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	40,000.00
3	Tesorería Municipal	1.5.2.12	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2711	Vestuario y prendas de trabajo	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	10,000.00
3	Tesorería Municipal	1.5.2.12	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2712	Uniformes y accesorios	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	4,046.40
1	Presidencia Municipal	1.3.1.1.	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	I	Gasto Federalizado	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2712	Uniformes y accesorios	01	Gasto corriente	03	Ramo 33, Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	112,000.00
3	Tesorería Municipal	1.5.2.12	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2731	Artículos deportivos	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	4,141.52
3	Tesorería Municipal	1.5.2.12	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2731	Artículos deportivos	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	11,358.48
1	Presidencia Municipal	1.7.1.2	Material de defensa	I	Gasto Federalizado	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2821	Materiales de seguridad pública	01	Gasto corriente	03	Ramo 33, Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	35,000.00
1	Presidencia Municipal	1.7.1.2	Material de defensa	I	Gasto Federalizado	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2831	Prendas de protección para funciones de Seguridad Pública	01	Gasto corriente	03	Ramo 33, Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	150,000.00
1	Presidencia Municipal	1.7.3.1	Otras acciones y estrategias de orden publico y seguridad	I	Gasto Federalizado	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2911	Herramientas auxiliares de trabajo mejores	01	Gasto corriente	03	Ramo 33, Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	6,000.00
<b>Total</b>																
<b>1,738,331.74</b>																

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. de Santa Lucia, Ocotlán

PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. CARLOS SALVADOR PABLO PÉREZ  
Mpio. Santa Lucia Ocotlán, Oax.  
2020-2022

REGIDORA DE HACIENDA  
C. IRAIS ESTELA HERNÁNDEZ BAUTISTA  
Mpio. Santa Lucia Ocotlán, Oax.  
2020-2022

TESORERO MUNICIPAL  
C. JESUS ALBERTO PEREZ MANUEL

Municipio de Santa Lucía Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 3000 SERVICIOS GENERALES

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional		Clave	Sub programa	MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente/CRI	Importe
		No.	Concepto				No.	Concepto	No.	Tipo	No.	Ramo	No.	Nombre		
3	Tesorería Municipal	1.5.2.	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3111	Consumo de energía eléctrica	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	165,800.00
1	Presidencia Municipal	1.7.3.	Otras acciones y Estrategias de orden publico y seguridad	I	Gasto Federalizado	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	3112	Servicio de alumbrado público	01	Gasto corriente	03	Ramo 33, Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	356,000.00
3	Tesorería Municipal	1.5.2.	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3133	Agua envasada para consumo	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	36,520.78
3	Tesorería Municipal	1.5.2.	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3141	Servicio de telefonía convencional	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	11,000.00
3	Tesorería Municipal	1.5.2.	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3152	Recargas de tiempo aire	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	5,000.00
3	Tesorería Municipal	1.5.2.	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3171	Servicios de internet, hospedaje y diseño de páginas	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	35,000.00
3	Tesorería Municipal	1.5.2.	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	60,372.20
3	Tesorería Municipal	1.5.2.	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3291	Arrendamiento de mesas, sillas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	15,000.00

3	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3311	Servicios profesionales de trámites legales, notariales	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	ISR sobre Salarios	30,681.09
3	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3311	Servicios profesionales de trámites legales, notariales	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel	73,603.00
3	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3311	Servicios profesionales de trámites legales, notariales	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	7,715.91
3	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3312	Servicios de contabilidad, auditoría, asesoría contable y fiscal	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo Municipal de Compensación	93,290.00
3	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3312	Servicios de contabilidad, auditoría, asesoría contable y fiscal	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	ISR sobre Salarios	101,590.00
3	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3411	Comisiones y situaciones bancarias	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo de Fomento Municipal	9,959.29
3	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Participaciones por Impuestos Especiales	17,868.99
3	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	ISR sobre Salarios	84,728.90

1	Presidencia Municipal	1.7.3.1	Otras acciones y Estrategias de orden publico y seguridad	I	Gasto Federalizado	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	01	Gasto corriente	03	Ramo 33, Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	168,359.00
1	Presidencia Municipal	1.3.1.1	Actividades del titular de la Presidencia Municipal	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	01	Gasto corriente	08	Recursos Fiscales y Oroplos	11	Recurso Fiscal	Derechos	15,700.00
3	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y de tecnologías de la información	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Participaciones por Impuestos Especiales	15,000.00
1	Presidencia Municipal	1.7.3.1	Otras acciones y Estrategias de orden publico y seguridad	I	Gasto Federalizado	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	01	Gasto corriente	03	Ramo 33, Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	243,442.58
3	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	70,000.00
3	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	30,000.00
3	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	20,880.00
3	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3751	Viáticos nacionales	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Participaciones por Impuestos Especiales	17,224.10
3	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3822	Actos de orden social y cultural	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	473,120.00

3	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3921	Impuestos y derechos	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	50,000.00
3	Tesorería Municipal	1.5.2.2	Gestión de Tesorería	E	Prestación de Servicios Públicos	GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	90,000.00
<b>Total</b>																
<b>2,297,855.84</b>																



REGIDORA DE HACIENDA  
C. IRAIS ESTELA HERNANDEZ  
**DE HACIENDA**  
Mpio. Santa Lucía  
Ocotlán,  
DHo. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022

**SINDICATURA MUNICIPAL**

SINDICO MUNICIPAL  
C. CONSTANTINO CIRILO  
PABLO ARELLANES



PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. CARLOS SALVADOR PABLO PEREZ

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Lucía  
Ocotlán,  
DHo. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022

Municipio de Santa Lucía Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oaxaca.  
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.  
 Cédula Específica Armonizada

Capítulo: 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente/CRI	Importe
	Unidad Responsable	No.	Concepto	Clave	Sub programa	No.		Concepto	No.	Tipo	No.	Ramo	No.	Nombre			
1	Presidencia Municipal	1.3.1.	actividades de titular de presidencia	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	4411	GOBIERNO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD	01	Ayudas sociales a personas	01	Gasto corriente	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	Impuestos sobre Automóviles Nuevos	13,767.32
<b>Total</b>																	
<b>13,767.32</b>																	

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Municipio de Santa Lucía Ocotlán  
 SINDICO MUNICIPAL  
 C. CONSTANFINO CIRILO  
 PABLO ARELLANES

**REGIDORA DE HACIENDA**  
 C. IRAIS ESTELA HERNANDEZ  
**REAUTISTA**  
**DE HACIENDA**  
 Mpio. Santa Lucía Ocotlán,  
 Dto. Ocotlán, Oax.  
 2020 - 2022

**TESORERO MUNICIPAL**  
 C. JESUS ALBERTO PÉREZ MANUEL

Capítulo: 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional	Clasificación Programática		MIR/ Programa	Partida Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente/CRI	Importe	
		No.	Concepto		Clave	Sub programa	No.	Concepto	No.	Tipo	No.	Ramo			No.
3	Tesorería Municipal	1.5.2.	Gestión de Tesorería	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	GOBIERNO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD	5111	Muebles de oficina	02	Gasto de capital	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	15,000.00
3	Tesorería Municipal	1.5.2.	Gestión de Tesorería	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	GOBIERNO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD	5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	02	Gasto de capital	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	20,000.00
3	Tesorería Municipal	1.5.2.	Gestión de Tesorería	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	GOBIERNO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD	5311	Equipo médico	02	Gasto de capital	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	15,374.42
3	Tesorería Municipal	1.5.2.	Gestión de Tesorería	E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	GOBIERNO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD	5311	Equipo médico	02	Gasto de capital	01	Ramo 28	15	Recursos Federales	6,542.00
1	Presidencia Municipal	1.7.3.	Otras acciones y Estrategias de orden publico y seguridad	I	Gasto Federalizado	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	5311	Equipo médico	02	Gasto de capital	03	Ramo 33, Fondo IV	25	Recursos Federales	344,083.58
1	Presidencia Municipal	1.7.3.	Otras acciones y Estrategias de orden publico y seguridad	I	Gasto Federalizado	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	5411	Vehículos y equipo de pasajeros	02	Gasto de capital	03	Ramo 33, Fondo IV	25	Recursos Federales	842,796.54
1	Presidencia Municipal	1.7.3.	Otras acciones y Estrategias de orden publico y seguridad	I	Gasto Federalizado	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	5491	Bicicletas, motocicletas a dos ruedas	02	Gasto de capital	03	Ramo 33, Fondo IV	25	Recursos Federales	100,000.00
1	Presidencia Municipal	1.7.3.	Otras acciones y Estrategias de orden publico y seguridad	I	Gasto Federalizado	SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	5491	Equipo de defensa y seguridad	02	Gasto de capital	03	Ramo 33, Fondo IV	25	Recursos Federales	200,000.00
<b>Total</b>														<b>1,543,796.54</b>	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. CARLOS SALVADOR PABLO PEREZ  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Lucía Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2023

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. de Santa Lucía,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
C. CONSTANTINO CIRILO PABLO ARELLANES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDORA DE HACIENDA  
C. IRAI ESTECLA HERNANDEZ BAUTISTA  
**DE HACIENDA**  
Mpio. Santa Lucía Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERO MUNICIPAL  
C. JESUS ALBERTO PEREZ MANUEL  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Lucía Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2023

Capítulo: 0000 INVERSIÓN PÚBLICA

No.	Unidad Responsable	Clasificación Funcional		Clasificación Programática		MIF/ Programa	Partido Específica		Tipo de Gasto		Ramo		Fuente de Financiamiento		Subfuente/CRI	Importe
		No.	Concepto	Clave	Sub programa		No.	Concepto	No.	Tipo	No.	Ramo	No.	Nombre		
4	Responsable de Obra Pública Municipal	2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento Urbano	I	Gasto Federalizado	INFRAESTRUC TURA BASICA	6121	Construcción de edificios no habitacionales, dominio publico	02	Gasto de capital	02	Ramo 33, Fondo III	25	Recursos Federales	FISMDF	3,000,000.00
4	Responsable de Obra Pública Municipal	2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento Urbano	I	Gasto Federalizado	INFRAESTRUC TURA BASICA	6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio publico	02	Gasto de capital	02	Ramo 33, Fondo III	25	Recursos Federales	FISMDF	900,001.00
4	Responsable de Obra Pública Municipal	2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento Urbano	U	Otros Subsidios	INFRAESTRUC TURA BASICA	6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio publico	02	Gasto de capital	04	Convenios Federales	25	Recursos Federales	Programas Federales	1.00
4	Responsable de Obra Pública Municipal	2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento Urbano	I	Gasto Federalizado	INFRAESTRUC TURA BASICA	6142	Obras integrales para la dotación de servicios, dominio publico	02	Gasto de capital	02	Ramo 33, Fondo III	25	Recursos Federales	FISMDF	2,897,323.00
4	Responsable de Obra Pública Municipal	2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento Urbano	U	Otros Subsidios	INFRAESTRUC TURA BASICA	6142	Obras integrales para la dotación de servicios, dominio publico	02	Gasto de capital	05	Convenios Estatales	26	Recursos Estatales	Programas Estatales	1.00
4	Responsable de Obra Pública Municipal	2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento Urbano	I	Gasto Federalizado	INFRAESTRUC TURA BASICA	6144	Remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones de urbanización, de dominio publico	02	Gasto de capital	02	Ramo 33, Fondo III	25	Recursos Federales	FISMDF	870,000.00
4	Responsable de Obra Pública Municipal	2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento Urbano	I	Gasto Federalizado	INFRAESTRUC TURA BASICA	6152	Construcción de vías de comunicación, carreteras, dominio publico	02	Gasto de capital	02	Ramo 33, Fondo III	25	Recursos Federales	FISMDF	1,781,288.00
<b>Total</b>																
<b>9,348,614.00</b>																

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Municipio de Santa Lucía, Oax.  
SINDICO MUNICIPAL 2022  
C. CONSTANTINO CIRILO PABLO ARELLANES

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax.  
2020-2022  
C. CARLOS SALVADOR PABLO FÉREZ

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax.  
2020-2022  
REGIDORA DE HACIENDA C. IRATIS ESTELA HERNÁNDEZ BAUTISTA

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Lucía Ocotlán, Oax.  
2020-2022  
TESORERO MUNICIPAL C. JESUS ALBERTO PÉREZ MANUEL

Programa	Objetivo	Acciones/ Proyectos	No. De viviendas o Beneficiarios	Meta		Porcentaje de ejecución programada			
				Programada	Modificada	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
GOBIERNO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	COADYUVAR PARA UN MEJOR DESEMPEÑO Y ASI MEJORAR LA PRESTACION DE SERVICIOS QUE CONDUSCAN A APOYAR A LOS DISTINTOS SECTORES DE LA POBLACION PARA SU DESARROLLO ECONOMICO, Y SOCIAL ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES APLICABLES	GASTOS DE OPERACION	4,173 Habitantes	3,816,820.14	3,816,821.14	25%	25%	25%	25%
		AYUDA SOCIALES	3,855 Habitantes	13,767.32	13,767.32	25%	25%	25%	25%
		CUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES	3,855 Habitantes	1,543,796.54	1,543,796.54	25%	25%	25%	25%
SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIOS BASICOS FONDO FIV		3,855 Habitantes	830,388.40	830,388.40	25%	25%	25%	25%
		SEGURIDAD PUBLICA	3,855 Habitantes	2,307,239.12	2,307,239.12	25%	25%	25%	25%
INFRA ESTRUCTURA DE BIENES Y SERVICIOS	BENEFICIAR A LA PABLACION CON INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS BASICOS	EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS	3,855 Habitantes	3,000,000.00	3,000,000.00	25%	25%	25%	25%
		INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS	3,855 Habitantes	900,002.00	900,002.00	25%	25%	25%	25%
		CONSTRUCCION DE CALLES Y VIALIDADES	3,855 Habitantes	5,448,611.00	5,448,611.00	25%	25%	25%	25%

---

17,860,625.52

**PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS**

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento a las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter económico y laboral	Importe
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00
<b>NO APLICA</b>					
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00

0.00



**"2022 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**

En el Municipio de Santa Lucia Ocotlán, Distrito de Ocotlán Estado de Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día 13 de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones de este H. Ayuntamiento los CC. **Carlos Salvador Pablo Pérez, Constantino Cirilo Pablo Arellanes, Iraís Estela Hernández Bautista, Heriberto Israel Cruz Martínez, María Angélica González Pablo, Juan Carlos Manuel Benítez, Jesús Salvador Ruiz Hernández, Jesús Alberto Pérez Manuel** En Calidad De Presidente Municipal, Sindico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidor de Obras, Regidora de Educación, Regidor de Salud, Regidor de Policía, Tesorero Municipal y la C. **Graciela Fátima Hernández Pérez**, Secretaria Municipal, con la finalidad de llevar a cabo la sesión Extraordinaria de cabildo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45,46, fracción I y demás de la ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca; previa convocatoria correspondiente. Acto seguido el C. CARLOS SALVADOR PABLO PEREZ, Presidente Municipal Constitucional da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes para dar inicio a la sesión Extraordinaria de cabildo que se registrá bajo el siguiente-----

**ORDEN EL DIA**

- I.- PASE DE LISTA-----
- II.- VERIFICACION DEL QUÓRUM-----
- III.- INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN-----
- IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- V.- EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CABILDO**

**I.- PASE DE LISTA.** En uso de la palabra el C. CARLOS SALVADOR PABLO PEREZ Presidente Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria Municipal la C. Graciela Fátima Hernández Pérez, proceda al pase de lista y asistencia informando que se cuenta con un total de siete regidores propietarios, por lo que el quórum es legal.

**II.- VERIFICACION DEL QUÓRUM.** Acto seguido, en uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional menciona que una vez estando la mayoría de los concejales integrantes de este

REGIDURÍA MUNICIPAL  
 Mpio. de Santa Lucia  
 Ocotlán,  
 Dto. Ocotlán, Oax.  
 2020 - 2022

REGIDURÍA DE POLICIA  
 Mpio. Santa Lucia  
 Ocotlán,  
 Dto. Ocotlán, Oax.  
 2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD  
 Mpio. Santa Lucia  
 Ocotlán,  
 Dto. Ocotlán, Oax.  
 2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS  
 Mpio. Santa Lucia  
 Ocotlán,  
 Dto. Ocotlán, Oax.  
 2020 - 2022

RESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. Santa Lucia  
 Ocotlán,  
 Dto. Ocotlán, Oax.  
 2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA  
 Mpio. Santa Lucia  
 Ocotlán,  
 Dto. Ocotlán, Oax.  
 2020 - 2022

TESORERÍA MUNICIPAL  
 Mpio. Santa Lucia  
 Ocotlán,  
 Dto. Ocotlán, Oax.  
 2020 - 2022



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA LUCIA OCOTLÁN, OCOTLÁN, OAXACA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
PERIODO 2020-2022

**"2022 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

H. Ayuntamiento, el quórum es legal con fundamento en lo establecido por los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

**III.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el C. CARLOS SALVADOR PABLO PEREZ manifestó: hoy martes 13 de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las dieciocho horas con quince minutos declaro instalada esta sesión Extraordinaria de cabildo y validos los acuerdos que de la presente emanen.

**IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En seguida el Presidente Municipal solicita a la Secretaria Municipal de lectura al Orden del Día, mismo que procede a leer y es puesto a consideración de los Regidores, el cual una vez analizado, se aprueba por unanimidad de votos.

**V.- EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.** En este punto del orden del día y para dar cumplimiento al artículo 68 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado, el Presidente Municipal expone a detalle a los integrantes del H. Ayuntamiento el PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, el cual ha sido elaborado conforme a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; a efecto de que cada uno de ellos exponga su punto de vista. Una vez analizado dicho documento entre el Presidente Municipal y los Regidores presentes se toma el siguiente **ACUERDO:**

**ÚNICO. - Se aprueba por mayoría calificada el PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. Que se ejercerá por un total de \$17,860,625.52 (Diecisiete Millones Ochocientos Sesenta Mil Seiscientos Veinticinco Pesos 52/100 M.N).**

**VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Presidente Municipal Constitucional, en uso de la palabra declara legalmente clausurada la sesión Extraordinaria de cabildo bajo los siguientes términos: siendo las veinte horas con veinte minutos del día 13 de diciembre del dos mil veintidós declaro legalmente clausurada la sesión Extraordinaria de cabildo, levantándose la presente el mismo día de su inicio, previa lectura y conformes con su contenido firman al calce, todos los que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA LUCIA OCOTLÁN, OCOTLÁN, OAXACA  
2020-2022.

C. CARLOS SALVADOR PABLO PÉREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDURÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa Lucía  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa Lucía  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS  
Mpio. Santa Lucía  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Santa Lucía  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. de Santa Lucía,  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa Lucía  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2022

REGIDURÍA DE ECONOMÍA  
Mpio. Santa Lucía  
Ocotlán,  
Dpto. Ocotlán, Oax.  
2020-2022





HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA LUCIA OCOTLÁN, OCOTLÁN, OAXACA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
PERIODO 2020-2022

"2022 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

  
SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. de Santa Lucía,  
Ocotlán  
C. CONSTANTINO CIRILO PABLO ARELLANES  
2020 - 2022  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa Lucía  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022  
C. IRAIS ESTELA HERNÁNDEZ BAUTISTA  
REGIDORA DE HACIENDA

  
REGIDURÍA DE OBRAS  
Mpio. Santa Lucía  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022  
C. HERIBERTO ISRAEL CRUZ MARTÍNEZ  
REGIDOR DE OBRAS

  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santa Lucía  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022  
C. MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ PABLO  
REGIDORA DE EDUCACIÓN

  
REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Santa Lucía  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022  
C. JUAN CARLOS MANUEL BENÍTEZ  
REGIDOR DE SALUD.

  
REGIDURÍA DE POLICÍA  
Mpio. Santa Lucía  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022  
C. JESÚS SALVADOR RUIZ HERNÁNDEZ  
REGIDOR DE POLICÍA.

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa Lucía  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022  
C. GRACIELA FATIMA HERNANDEZ PEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa Lucía  
Ocotlán,  
Dtto. Ocotlán, Oax.  
2020 - 2022  
C. JESUS ALBERTO PEREZ MANUEL  
TESORERO MUNICIPAL

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022.



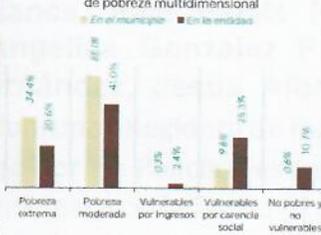
I. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social

Table with 3 columns: Indicador, En el municipio, En la entidad. Rows include population counts for 2020, gender distribution, disability, indigenous, and foreign-born, and social indicators like marginalization and priority attention zones.

Población por condición de pobreza multidimensional 2020<sup>1</sup>



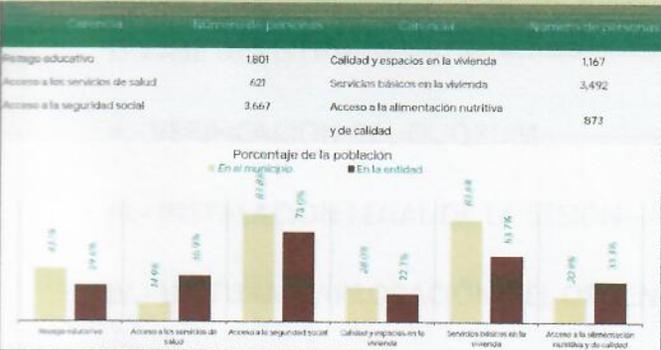
Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional



Población en situación de pobreza<sup>2</sup>: 3,737

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de: 1. Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); 2. Índice de Marginación por entidad federativa y municipios 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO); 3. Índice de rezago social a nivel estatal y municipal 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); 4. Decreto por el que se Formulan la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2022, Diario Oficial de la Federación Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/html/acta\\_detalle.php?codigo=5636771&fecha=09/11/2021](http://www.dof.gob.mx/html/acta_detalle.php?codigo=5636771&fecha=09/11/2021); 5. Información Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL con información de INEGI 2020; 6. La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema más pobreza moderada.

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial



Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL con información de INEGI 2020.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 1)

Table with 4 columns: Indicador de carencia, Población (miles), %, Número de viviendas, %. Rows include quality of housing, floor, roof, walls, and plumbing.

Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda (número de viviendas y porcentaje)

Table showing unsatisfied needs for floors/walls, floors/roofs, and plumbing/roofs with counts and percentages.

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de: 1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020; 2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)

Table with 5 columns: Indicador de carencia, Población (miles), %, Número de viviendas, %. Rows include basic services, water access, drainage, electricity, and cooking methods.

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)

Table showing unsatisfied needs for water/drainage, water/electricity, water/fuel, drainage/electricity, drainage/fuel, and electricity/fuel.

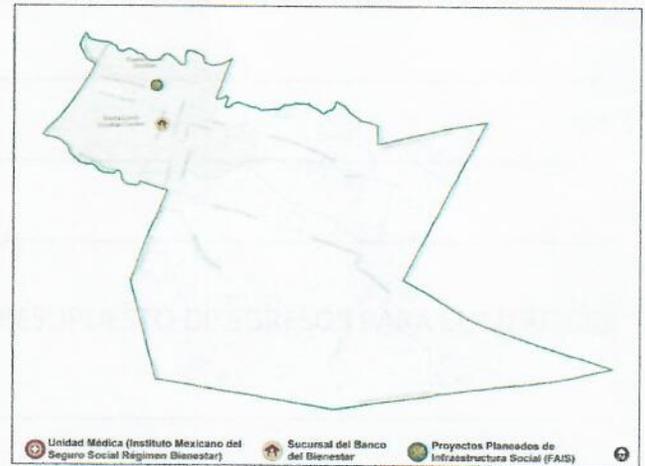
Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de: 1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020; 2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF

Table with 4 columns: Indicador, 2020, 2021, Total en el periodo 2020-2021. Rows include planned and exercised resources and their percentage.

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información proporcionada por: 1. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), administrado por el Banco de Inversión y Comercio Social (BIMOS), instrumento digital de la Dirección General de Desarrollo Regional (DODR) que contempla el Instrumento de BANCORIAS; Compendio de enero de diciembre de 2021; 2. Gasto Federalizado (Gasto del Centro) al tercer trimestre de 2021, consultado en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Compendio de enero a septiembre de 2021. Disponible en: [http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Portal/Inicio\\_Asesor](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Portal/Inicio_Asesor); 3. El porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados se obtiene de la siguiente fórmula: (Recursos ejercidos/Recursos planeados) x 100; 4. Información no disponible.

V. Infraestructura para el Bienestar



Fuente: elaborado por la Dirección General de Padrón de Beneficiarios (DGPB), Secretaría de Bienestar, con información georreferenciada de: 1. Unidades Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social régimen Bienestar (IMSS-Bienestar), tomado del portal de la Dirección General de Información en Salud; Disponibles en: <http://www.imss.gob.mx>; 2. Sucursales del Banco del Bienestar (información interna); 3. Proyectos planeados de Infraestructura Social (FAIS), que comprenden agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación, infraestructura en educación, infraestructura en salud, mejoramiento de vivienda y urbanización. Con información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Regional (DODR), Secretaría de Bienestar.